



Universidad  
Carlos III de Madrid  
[www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

**MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA  
MODIFICACIÓN DEL MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN TEORÍA Y CRÍTICA DE  
LA CULTURA POR LA UNIVERSIDAD  
CARLOS III DE MADRID**



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1 DATOS BÁSICOS

#### Denominación del Título

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA Y CRÍTICA DE LA CULTURA POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

#### Rama de conocimiento

Artes y Humanidades

#### Códigos ISCED\*

- Código ISCED 1: 220 - Humanidades
- Código ISCED 2:

### 1.2 DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

#### Número de créditos del Título

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	6
Optativas	42
Trabajo Fin de Máster	12
CRÉDITOS TOTALES	60

### 1.3 DATOS ASOCIADOS AL CENTRO

#### Centro en que se imparte

Centro de Ampliación de Estudios

#### Tipo de Enseñanza

Presencial  Semipresencial  A distancia



### Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer  
implantación

año

Segundo año de  
implantación

### Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

#### Matrícula a tiempo completo

	<b>Nº máximo</b>	<b>Nº mínimo</b>
Primer curso	60	60
Segundo curso	31	54

#### Matrícula a tiempo parcial

	<b>Nº máximo</b>	<b>Nº mínimo</b>
Primer curso	30	30
Segundo curso	18	30

### Normativa de permanencia

<http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/23303>

### Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

Español



## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

#### ***Orientación del Título***

Académica  Investigación  Profesional

La presente memoria corresponde a una modificación estructural del número de créditos del actual máster universitario en Tª y Crítica de la cultura que fue ya verificado en el año 2010. La modificación afecta solamente al número de créditos que deben cursar los alumnos y no al contenido ni a las competencias propuestas para el máster ya existente. La razón fundamental de esta transformación es que muchas de las competencias de investigación para las que prepara el máster se incorporarán al futuro Programa de Doctorado en Humanidades en proceso actual de verificación. Parece oportuno no cargar demasiado el tiempo de realización de estudios que son al fin y al cabo preparatorios para una trayectoria de investigación cuando los alumnos ya encontrarán esa oferta en el programa de doctorado.

El resumen de cuáles son las transformaciones que se proponen respecto al actual máster son las siguientes.

- 1) Los créditos que los alumnos deben cursar pasan de 90 a 60
- 2) El tiempo de realización pasa de 3 cuatrimestres a 2 cuatrimestres
- 3) Se reducen los créditos del Trabajo Fin de Máster de 18 créditos a 12 créditos
- 4) Se mantienen las mismas asignaturas con los mismos créditos, pasando a ser todas las asignaturas optativas (anteriormente había tres asignaturas obligatorias, una por trimestre)
- 5) Se agrupan las asignaturas en materias.

El máster universitario en Tª y Crítica de la Cultura, tiene su origen en el antiguo máster de Humanidades y en el doctorado en Humanidades.

Durante los últimos años, en el vigente Doctorado de Humanidades, se ha acumulado una experiencia que muestra como rasgo positivo la potencialidad de unos estudios interdisciplinares en las áreas humanísticas como los indicados. El hecho es que se han elaborado tesis doctorales con un elevado grado de rigor, que han desarrollado aspectos y perspectivas originales en las disciplinas que ponían en ejercicio. Se creaba así un modelo de tesis y de trabajo investigador interdisciplinar que no es habitual en España, ni en la Comunidad de Madrid. De hecho, la oferta de nuevos másteres en la rama de Humanidades en las Universidades de la Comunidad de Madrid ha encontrado una respuesta muy positiva por parte de los licenciados, tanto de España como de Latinoamérica y de algunos países europeos. Pero esa oferta suele estar restringida a áreas específicas de conocimiento, y –salvo en el caso de los estudios de género–, no ofrece ningún ámbito de trabajo interdisciplinar sobre los fenómenos culturales. Sin embargo, la demanda de ese modo de trabajo existe realmente entre egresados de las carreras humanísticas y de ciencias sociales, como prueba el que nuestro doctorado en humanidades ha mantenido un atractivo constante para estudiantes españoles y latinoamericanos de la más diversa formación. Cabe esperar, por ello, que, siendo como es original en la Comunidad de Madrid y en el conjunto del Estado español, un máster en “Teoría y crítica de la cultura contemporánea” mejorará el atractivo del que disfruta el



doctorado en humanidades, ofreciendo una formación de postgrado inédita para los cientos de estudiantes que actualmente se matriculan en los nuevos másteres de disciplinas humanísticas (Filosofía, Historia, Lengua o Literatura) de la comunidad de Madrid, así como a estudiantes europeos y latinoamericanos y a profesionales del mundo de la cultura.

Pero una actualización, tanto de contenidos como de métodos docentes, de los estudios de post-grado en Humanidades se enfrenta a diversas dificultades para las cuales, no obstante, cabe extraer enseñanzas del camino hasta ahora recorrido.

En primer lugar, es necesario reformular y precisar el carácter interdisciplinar que, se propone, han de tener los estudios. En este sentido, tanto en Europa como en el Estado y en la CAM, los post-grados de las áreas humanísticas tienden a adoptar un doble perfil. O bien desarrollan las perspectivas disciplinarias de las áreas de conocimiento, o los conjuntos de ellas, que constituyen las grandes ramas humanísticas –con diferentes grados de especialización, según sean las potencialidades de las diversos Departamentos y Facultades—o bien han abordado nuevos campos temáticos –son significativos, en este sentido, los estudios de género, dentro de lo que se denominan “estudios culturales”--, campos que con frecuencia, parecen, a su vez, aspirar a convertirse en nuevas disciplinas relativamente autónomas. El riesgo de esta segunda alternativa es que vuelva a perderse la potencialidad que suministraría la integración fluida de perspectivas científicas diversas o la consagración de alguna inquietante exclusión. El caso europeo –pero también español—de la ausencia de la filosofía de algunos de estos estudios es significativo y problemático. La propuesta del máster reforzará la investigación interdisciplinar y específica de las áreas de Filosofía, de Lengua y de literatura, así como las de otros departamentos que, en las áreas de Humanidades y de CC.SS y JJ., puedan colaborar con el proyecto.

En segundo lugar, es necesario precisar las competencias intelectuales que habrán de desarrollarse para los mismos y vincularlas a los ejes de problemas, temas o cuestiones que se definan como especialmente relevantes para la formación en los estudios avanzados de Humanidades. El presente máster de Investigación en Teoría y Crítica de la Cultura está dirigido a formar y potenciar las competencias de los estudiantes que más adelante se indicarán y que pueden resumirse en la capacidad de comprender los diversos elementos, aspectos y niveles presentes en lo que denominamos cultura, en el acceso a los instrumentos conceptuales (teorías, metodologías de análisis, tradiciones intelectuales) para el análisis de los procesos culturales, y en la capacidad de análisis de los problemas y conflictos de la sociedad contemporánea que tengan formas de expresión culturales o que encuentren en la cultura su terreno. Ello requiere, como se ha indicado en el párrafo anterior, una fluida cooperación interdisciplinar de las tradicionales perspectivas disciplinares en el diseño del máster, pero sobre todo una definición precisa de su orientación teórica y académica. Pero, sobre todo, se trata de abordar el estudio de la cultura contemporánea prestando atención a lo que se propone son sus campos temáticos más relevantes en el momento presente: el estudio de los procesos y conflictos de la identidad y las diferencias, el análisis de las formas de construcción de los discursos comunes y las formas y procesos que adoptan las representaciones culturales en la sociedad contemporánea. Estos ejes –que constituyen la arquitectónica del proyecto del máster—fijan el terreno en el que las competencias antes indicadas habrán de ser puestas en ejercicio.

En tercer lugar, y a diferencia de la mayoría de las propuestas de másteres y estudios de postgrado en las áreas humanísticas presentes en España, y específicamente en la CAM, estudios que o bien tienen un carácter disciplinario específico (en las diversas tradiciones de los saberes de Letras) o bien se encaminan a los diferentes ámbitos de la gestión cultural y del patrimonio, el máster aquí propuesto acentúa una comprensión teóricamente inspirada de los ejes de la cultura contemporánea. La rúbrica de “Teoría y Crítica” del título del máster hace explícito este rasgo que, se entiende, favorece una comprensión holista y conceptual y metodológicamente rigurosa de los estudios culturales. Se entiende que este carácter teórico



de la manera en la que la propuesta articula la interdisciplinariedad en el estudio de los ejes temáticos de la cultura contemporánea es la mejor forma de avanzar en el carácter de formación en la investigación en humanidades. Los estudiantes que accedan al máster podrán capacitarse, así, en la formación investigadora accediendo tanto a los contenidos que descriptivamente definen los ámbitos de la cultura contemporánea como a los supuestos teóricos y metodológicos de su estudio.

Según lo indicado, el título propuesto está orientado a estudiantes que deseen, en primer lugar, introducirse en la investigación de los problemas de la cultura contemporánea y que busquen cómo asumir una renovada tradición humanística que se apoye en las potencialidades de sus diversidad disciplinaria pero que evite los riesgos de su parcialización; en segundo lugar, que estén interesados en el estudio de los procesos de identidad, conflicto, construcción de comunidad y formas de representación y de interpretación que están presentes en la esfera cultural y que en gran parte la determinan; en tercer lugar, que deseen acceder a los recursos teóricos para el estudio de dichos procesos.

De esta manera, el máster que se propone avanza hacia una mayor precisión teórica y académica de los objetivos ya presentes en el Doctorado de Humanidades y se apoya en sus experiencias. El número de tesis leídas en el último periodo (25) es indicador evidente de esa experiencia acumulada. La mayoría de dichas tesis han puesto en práctica ya algunos de los intereses indicados en el párrafo anterior, tanto en la interdisciplinariedad de perspectivas como en el estudio de los problemas abordados. Por otra parte, y sin menoscabo del lugar que tienen los estudios específicos de postgrado en las diversas disciplinas humanísticas, con postgrados en Lengua y Lingüística, Literatura, Filosofía, etc., tal como se están eficazmente desarrollando en otras Universidades de la CAM, cabe también indicar que un título como el aquí propuesto cubrirá otro segmento de la demanda de formación superior –representado por lo que ampliamente se entiende por profesionales de la cultura—actualmente menos atendido. Pero incluso aquellos estudiantes que aspiren a una formación para la investigación avanzada en una de las disciplinas humanísticas presentes en el máster podrán encontrar en él los recursos formativos y metodológicos necesarios para ello. El contexto interdisciplinar y temáticamente orientado del máster no impide, sino que puede potenciar, estudios específicos y metódicamente disciplinares, como muestran ya algunas de las tesis leídas en el actual programa de post-grado y en el Doctorado.

Una potencia posible del máster que se propone es evitar los riesgos antes mencionados de fragmentación y dispersión que han podido aquejar a los estudios humanísticos superiores, por medio de un conjunto equilibrado de cursos en los que las áreas de Filosofía, Lenguaje y Literatura aborden, de acuerdo con sus metodologías y tradiciones propias, un estudio teórico de la cultura y de las sociedades contemporáneas, objetivo al que responde el título del máster solicitado. La experiencia de los estudios de la cultura contemporánea en las perspectivas humanísticas muestra que las perspectivas estrictamente teóricas favorecen la comprensión de los procesos y conflictos culturales y sociales. Por ello, el programa presenta una formación interdisciplinar, estructural y teórica en las dimensiones y problemas de la cultura contemporánea. Como antes se indicó, el máster se propone una formación para el estudio de la cultura contemporánea y sus ejes temáticos más relevantes (Identidad, diferencia y alteridad; la construcción del discurso común; las representaciones culturales) por medio de una perspectiva interdisciplinar y holista pero conceptual y teóricamente articulada.

Desde el punto de vista discente se pretende que el estudiante acabe pertrechado con los instrumentos conceptuales y metodológicos necesarios para comprender las dimensiones de la cultura contemporánea y para el estudio de su complejidad y conflictos. El estudiante conocerá las metodologías y las teorías actualmente presentes en los estudios de la cultura, accederá al



estudio de sus prácticas en los campos más significativos y podrá enmarcar dichas teorías y prácticas en el conjunto de los debates contemporáneos.

## **2.2 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

### **Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

Los másteres en las áreas Humanísticas tienen muy diversos formatos –en términos de créditos y de contenidos– tanto en la Unión Europea como en Estados Unidos. Cada uno de los programas se apoya en los recursos docentes e investigadores propios de las distintas universidades y adquiere, así, un perfil propio. No obstante, por sus contenidos, el máster propuesto tienen equivalentes funcionales y confluencias temáticas con los másteres de las Universidades de Utrech (Historical and Comparative Studies in the Sciences and the Humanities), University College (Londres) (diferentes MA Programmes, dos de los cuales –en 5 European Society y European Thought– tienen similitud de contenidos con el aquí propuesto), King’s College (Londres), con su Two-Year Internacional MA Programmes, Gröningen (Literary and Cultural Studies MA Programme) y Lovaina (parcialmente en su CADES, Master on Development and Cultural Studies, y su MA Program en European Studies), en la UE,. En Estados Unidos cabe mencionar los siguientes centros: The New School for Social Research (N.Y.), Stanford (Cal.) y Chicago. Con distintos acentos, estas universidades tienen programas interdisciplinarios de estudios de la cultura contemporánea que tienen importantes concordancias con las temáticas del máster propuesto.

En España, los estudios de Máster de la Universidad Pompeu Fabra (máster en Estudios Comparatius de Literatura, Art y Pensament) son los más cercanos, en orientación teórica y campos disciplinarios a los propuestos y han servido de inspiración para el presente documento). También la Universidad de Girona tiene un programa de Máster de Iniciación a la Investigación en Humanidades, aunque articulado en itinerarios disciplinares y no por módulos temáticos. La gran mayoría de estudios de post-grado en las áreas humanísticas o bien obedecen a temáticas disciplinares o bien se dirigen a estudios encaminados a la gestión cultural y del patrimonio. Sólo los dos indicados, pero sobre todo el primero, pueden equipararse a la presente propuesta dados sus intereses interdisciplinarios, con marcado acento en la interpretación teórica y conceptual y con definida articulación temática.

Aunque las universidades internacionales no emplean el término competencia para definir los objetivos académicos, se entiende que los campos de especialización, de habilidades adquiridas y de destrezas teóricas de los programas mencionados son similares a los de la propuesta.

## **2.2 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

### **-Procedimientos de consulta internos**

De acuerdo con el procedimiento de aprobación de títulos de máster universitario de la Universidad Carlos III de Madrid, se elaboró un informe ejecutivo preliminar sobre el máster que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Junto a este informe se nombró en la misma sesión de Consejo de Gobierno la comisión encargada de elaborar el Plan de Estudios.



De acuerdo con el citado procedimiento, una vez concluido el plan de estudios y la memoria de verificación del mismo por la comisión encargada de su elaboración, el Vicerrector de Postgrado somete a información pública de la comunidad universitaria a través de sus Centros, Departamentos e Institutos de Investigación, que han de emitir un informe en un plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos. Finalizado el periodo de información pública, el Rector propone al Consejo de Gobierno la aprobación del plan de estudios de acuerdo con los Estatutos de la Universidad.

La comisión, que mantuvo varias reuniones estuvo formada por:

D. Carlos Thiebaut Luis-Andre, catedrático del Dpto. Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura, de la Universidad Carlos III de Madrid.

D. Gerard Vilar Roca, catedrático de Estética y teoría de las artes de la Universidad Autónoma de Barcelona

D. Antonio Monegal Brancós, catedrático del Dpto. de Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Pavón Lucero, profesor titular del Dpto. Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura, de la Universidad Carlos III de Madrid

D. Darío Villanueva Prieto, catedrático del Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, de la Universidad de Santiago de Compostela

Todos los informes recibidos han sido positivos.





### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1 Competencias

##### Competencias Básicas

Competencias Básicas	
<b>CB6</b>	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de
<b>CB7</b>	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
<b>CB8</b>	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
<b>CB9</b>	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
<b>CB10</b>	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

##### Competencias Generales

Competencias Generales	
<b>CG1</b>	Comprender las diferentes dimensiones (filosófica, política, literaria, lingüística, visual y tecnológica) de la cultura contemporánea.
<b>CG2</b>	Conocer y comprender las teorías actualmente presentes en los estudios de la cultura
<b>CG3</b>	Ser capaces de analizar y enjuiciar críticamente los debates presentes en los diversos campos de la cultura contemporánea.

##### Competencias Específicas

Competencias Específicas	
<b>CE1</b>	Conocer y comprender los principales métodos y campos de trabajo de las disciplinas presentes en el máster para el estudio de los problemas de la cultura contemporánea.
<b>CE2</b>	Conocer y comprender los principales ejes de desarrollo de la cultura contemporánea
<b>CE3</b>	Conocer y comprender las diversas maneras en que la cultura contemporánea muestra un carácter de cambio y de crisis
<b>CE4</b>	Ejercer capacidades de conexión transversal entre disciplinas cuando los objetos de estudio cultural contengan aspectos que no puedan ser abordados desde una única perspectiva”
<b>CE5</b>	Ser capaces de emplear perspectivas distintas (en relación con las diversas disciplinas, campos y ejes culturales) en el estudio de los fenómenos y crisis culturales.



<b>CE6</b>	Conocer la bibliografía relevante en los estudios interdisciplinarios de los procesos culturales.
<b>CE7</b>	Ser capaces de elaborar textos académicos, orales y escritos, en los campos y materias del programa

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la Matriculación

#### **Información en página web**

Cada máster dispone de un espacio web con información específica sobre el programa: el perfil de ingreso, los requisitos de admisión, el plan de estudios, los objetivos, y otras informaciones especialmente orientadas a las necesidades de los futuros estudiantes, incluidos los procesos de admisión y matriculación. En procesos de especial relevancia para el futuro estudiante como son la admisión y la matrícula, se dispone de una web específica para cada una de ellas donde puede obtenerse toda la información necesaria para completar los procesos en tiempo y forma. Para ello, se han elaborado calendarios específicos con los periodos clave para el estudiante, guías en pdf y tutoriales en video donde se muestra paso a paso el proceso que debe realizar en cada momento, y los enlaces a las aplicaciones que permitirán a los futuros estudiantes completar el proceso de manera totalmente on line. Todo ello se encuentra publicado en el site del Centro de Postgrado y con una actualización permanente por parte de los servicios administrativos gestores de la información. Como acciones puntuales la Universidad realiza campañas de información en su home durante el periodo de admisión y de matrícula, muy visibles para todo usuario que visite la web y que mejoran la accesibilidad a esta información.

Las páginas web de la Universidad Carlos III funcionan bajo el gestor de contenidos "oracle portal", lo que permite una fácil modificación, evita enlaces perdidos y ofrece un entorno uniforme en todas las páginas al nivel doble A de acuerdo con las Pautas de Accesibilidad de Contenidos Web, publicadas en mayo de 1999 por el grupo de trabajo WAI, perteneciente al W3C (World Wide Web Consortium). Esta información se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/es/PortadaMiniSite/1371208861064/>

#### **Sistemas de Atención presencial y no presencial**

En determinadas ocasiones, existe una necesidad de información más detallada o una incidencia en la gestión del proceso que no puede ser resuelta mediante la propia información pública de nuestra web. Para estas situaciones el futuro estudiante puede hacer uso de los servicios de información presencial y no presencial de los que dispone la Universidad. Todos estos servicios facilitan en primera instancia una información de primer nivel, y canalizan las demandas de información especializada, orientación y asesoramiento a la unidad correspondiente: dirección del programa o unidades administrativas de apoyo.



En este sentido, un servicio no presencial de primer nivel de información específica sobre másteres universitarios y los procesos asociados a estos estudios, lo suministra el servicio administrativo CASO (Centro de Atención y Soporte), mediante teléfono (91 6246000) o mediante correo electrónico. Este servicio de consulta se encuentra publicitado en todas las páginas web de los másteres, donde puede verse con facilidad el link de información adicional que lleva al formulario de contacto, donde el estudiante puede formular su consulta de manera rápida y ágil. También cuenta con un acceso directo en la cabecera, que permanece estable durante toda la navegación en el site de postgrado.

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/es/TextoMixta/1371209303576/Contacto>

Este primer nivel de información suministra información básica sobre los procesos de admisión, reserva de plaza, matrícula, así como información general sobre los estudios de másteres universitarios. En caso de que este servicio no pueda resolver la consulta formulada por el estudiante, ésta es derivada al gestor administrativo responsable del máster concreto en el que está interesado el alumno, mediante la herramienta informática de la que dispone la universidad para el registro, y seguimiento de las consultas, de manera que la misma quedará asignada a la persona correspondiente para su resolución. Este sistema permite en primer lugar centralizar las demandas de información de los futuros estudiantes, dando una respuesta rápida a las mismas además de canalizar, cuando es necesario, la consulta que no puede ser resuelta por el primer nivel al gestor adecuado.

Por otro lado, los estudiantes pueden dirigirse a las oficinas de información y atención a estudiantes de postgrado en todos los campus con horario continuado de 9:00 a 18:00 horas, donde recibirán una atención presencial y personalizada de por parte de las oficinas de información de postgrado. Si fuera necesario, desde aquí se canalizaría la consulta o incidencia del estudiante al nivel específico que se requiera en cada caso, pudiendo ser el gestor administrativo del máster, las unidades de apoyo de postgrado o la dirección académica del máster si el trasfondo de la consulta fuera de tipo académico.

Como complemento, existen algunas cuentas de correo electrónico genéricas gestionadas por las unidades de apoyo de postgrado, donde también se atienden y contestan las dudas o incidencias que los estudiantes puedan plantear.

### **Campañas de difusión en ferias y redes sociales**

Por otro lado, la Universidad participa en diversas ferias educativas dentro y fuera de España, de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y realiza diferentes campañas de difusión de sus estudios en los medios de comunicación y redes sociales. En estas acciones colaboran los servicios universitarios Espacio Estudiantes, Relaciones Internacionales, Servicio de Comunicación y del Servicio de Postgrado.

- **Sistemas de información específicos para los estudiantes con discapacidad que acceden a la universidad.**



Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a sus necesidades especiales a través del Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (PIED) que gestiona el Espacio Estudiantes bajo el impulso del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.

Asimismo, estos pueden recibir la atención personal bien de manera presencial, bien por teléfono o correo electrónico. La dirección de este último es: [integracion@uc3m.es](mailto:integracion@uc3m.es)

La Universidad dispone de información detallada sobre sus recursos y servicios para estudiantes con discapacidad, así como otra de interés para este alumnado (noticias, enlaces, etc.) en las siguientes direcciones de su página web:

[http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura\\_y\\_deporte/discapacidad](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte/discapacidad)

o [http://www.uc3m.es/portal/page/portal/cultura\\_y\\_deporte](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte)

#### **\*Perfil de Ingreso:**

Se recomienda el siguiente perfil:

Graduados o Licenciados en Humanidades, Filosofía, Filologías, Historias, Geografía, Arte, Bellas Artes, y Artes Escénicas, Comunicación Audiovisual, o Periodismo, pero también Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Ingenierías. Sin embargo, podrán acceder al Máster estudiantes procedentes de grados o licenciaturas diferentes. Interesa, sobre todo, que el estudiante pruebe su interés en el estudio de la cultura contemporánea en alguno de los aspectos presentes en el programa del máster y su capacidad para el estudio de las propuestas teóricas y metodológicas del mismo.

## **4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión**

#### **\*Acceso:**

Para el acceso y admisión de estudiantes se atenderá a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1393/2007

#### **\*Admisión:**

El proceso de admisión comenzará con el envío de la solicitud de admisión por parte del alumno a través de la plataforma on line de la Universidad Carlos III de Madrid, en las fechas y periodos aprobados y publicados para cada curso académico.

Recibida la solicitud, el personal administrativo revisará la misma a los efectos de verificar el correcto envío de la documentación necesaria, que estará publicada en la página web de la titulación, contactando con el alumno en caso de necesidad de subsanación de algún documento, o validando la candidatura en caso de estar completa. En este sentido, será necesario que se haya acreditado el cumplimiento de los niveles mínimos de idiomas para el acceso a los estudios de máster universitario, en función del idioma de impartición del título, y la lengua materna del solicitante.



La solicitud de admisión validada, pasará a la dirección del Máster que valorará la candidatura en base a los criterios y ponderaciones descritos a continuación, comunicando al alumno su admisión al Máster, la denegación de admisión motivada o la inclusión en una lista de espera provisional.

Toda la información sobre el proceso de admisión, guías de apoyo y accesos a las aplicaciones on line, se encuentran publicadas en la siguiente url:

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado\\_mast\\_doct/Admision/Masteres\\_Universitarios](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/Admision/Masteres_Universitarios)

La selección de los aspirantes se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes de baremación:

- 1) El expediente académico: mínimo 40% - máximo 60%
- 2) Las motivaciones e intereses de los estudiantes para cursar el Máster: mínimo 10% - máximo 20%
- 3) La existencia de al menos dos cartas de apoyo y de recomendaciones académicas o profesionales para que el alumno pueda cursar el máster: mínimo 10% - máximo 20%
- 4) La experiencia profesional de los mismos en el ámbito de las humanidades: mínimo 10% - máximo 20%
- 5) El nivel de conocimiento de idiomas: mínimo 10% - máximo 20%

La ponderación de los criterios se hará pública, antes del periodo de admisión.

Para la valoración de los criterios indicados anteriormente, el Comité de Dirección del Máster podrá realizar una entrevista personal con los candidatos, en la que deberán desarrollar los aspectos referidos relativos a su motivación, formación, trayectoria profesional e interés en la realización del Programa. Una parte de la entrevista podrá realizarse en la lengua cuyo conocimiento haya acreditado el solicitante.

La Universidad Carlos III de Madrid no establece ninguna prueba de acceso especial para este Máster.

Los estudiantes que no tengan el español como lengua materna deberán acreditar el nivel de conocimiento suficiente de este idioma, hablado y escrito, a través del Diploma Español para Lengua Extranjera (DELE), que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. El nivel mínimo requerido para ser admitido será el B2 (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Los requisitos del idioma no se exigirán a aquellos estudiantes que hayan completado sus estudios universitarios de grado en español en un país hispanohablante, previa presentación de la documentación correspondiente.

Los estudiantes que hayan completado sus estudios universitarios en Filología Española, Estudios Hispánicos o titulaciones análogas en un país no hispanohablante, y no acrediten poseer el DELE nivel B2, tendrán que realizar una entrevista con la Dirección del Máster para



evaluar sus competencias lingüísticas en español. Aquellos estudiantes que, no poseyendo el DELE nivel B2, hayan obtenido alguna de estas titulaciones podrán ser eximidos por la Dirección del Máster de ese tipo de entrevista si presentan Examen de Español oficial en sus países de nivel similar –como el Examen de Español como Especialidad de Nivel 4 (EEE 4) para el caso de los alumnos en China-.

### **4.3 Apoyo y orientación a estudiantes una vez matriculados**

La Universidad Carlos III realiza un acto de bienvenida dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso en los másteres universitarios, en el que se lleva a cabo una presentación de la Universidad y de los estudios de postgrado, así como visitas guiadas por los campus universitarios.

Los Directores Académicos de los másteres con el apoyo del personal del Centro de Postgrado, realizan diversas acciones informativas específicas para cada programa sobre las características de los mismos y también sobre los servicios de apoyo directo a la docencia (bibliotecas, aulas informáticas, etc.) y el resto de servicios que la universidad pone a disposición de los estudiantes: deporte, cultura, alojamientos, entre otros.

La universidad cuenta además con los siguientes servicios específicos de apoyo y orientación a los estudiantes:

Orientación psicopedagógica - asesoría de técnicas de estudio: existe un servicio de atención personalizada al estudiante con el objetivo de optimizar sus hábitos y técnicas de estudio y por tanto su rendimiento académico.

Programa de mejora personal: cursos de formación y talleres en grupo sobre diferentes temáticas psicosociales. Su objetivo es el de contribuir a la mejora y al desarrollo personal del individuo, incrementando sus potencialidades y en última instancia, su grado de bienestar. El abanico de cursos incluye los siguientes: "Psicología y desarrollo personal", " Argumentar, debatir y convencer", "Educación, aprendizaje y modificación de conducta", "Creatividad y solución de problemas", "Técnicas de autoayuda", "Taller de autoestima", "Habilidades sociales", "Entrenamiento en relajación", "Trabajo en equipo", "Gestión del tiempo", "Comunicación eficaz", "Hablar en público" y "Técnicas para superar el miedo y la ansiedad".

Orientación psicológica - terapia individual: tratamiento clínico de los diferentes problemas y trastornos psicológicos (principalmente trastornos del estado de ánimo, ansiedad, pequeñas obsesiones, afrontamiento de pérdidas, falta de habilidades sociales, problemas de relación, etc.).

Prevención psico-educativa: este programa tiene por objetivo el desarrollo y difusión de materiales informativos (folletos y Web) con carácter preventivo y educativo (por ejemplo: ansiedad al hablar en público, consejos para el estudio, gestión del tiempo, depresión, estrés, relación de pareja, superación de las rupturas, trastornos de la alimentación, consumo y abuso de sustancias, mejora de la autoestima, sexualidad, etc.). Se pretende así facilitar la detección precoz de los trastornos, prevenirlos, acercar la psicología a la comunidad universitaria y motivar la petición de ayuda.

Una vez matriculados, los estudiantes obtienen su cuenta de correo electrónico y pueden acceder a la Secretaría virtual de estudiantes de postgrado con información académica



específica sobre diferentes trámites y procesos académicos, así como información personalizada sobre horarios, calificaciones, situación de la beca, etc...

Oficinas de Postgrado: a través de los servicios del Centro de Postgrado, se atienden las necesidades de los estudiantes, de modo telefónico, por correo electrónico o presencialmente en las Oficinas de Postgrado de los Campus. Además resuelven los trámites administrativos relacionados con su vida académica (matrícula, becas, certificados, se informa y orienta sobre todos los procesos relacionados con los estudios del Máster (como horarios, becas, calendario de exámenes, etc.)

Los estudiantes tienen acceso al portal virtual de apoyo a la docencia para las asignaturas matriculadas: programas, materiales docentes, contacto con los profesores, entre otros. De igual manera, estos tienen acceso a un servicio de tutoría proporcionado por los profesores que imparten cada una de las asignaturas. A este respecto cabe subrayar que los profesores deben publicar en la herramienta virtual de soporte a la docencia los horarios semanales de atención a los estudiantes.

Finalmente, es preciso mencionar que a través de la Fundación UC3M (Servicio de Orientación y Planificación Profesional) se ofrecen diferentes servicios de orientación y se realizan acciones encaminadas a la inserción laboral y profesional de los estudiantes.

### **Apoyo y orientación específicos para los estudiantes con discapacidad que acceden a la universidad.**

#### Sistemas de acogida

Comunicación mediante correo electrónico con todos los estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad: información y oferta de los servicios PIED. Envío periódico (correo electrónico) de informaciones específicas de interés: convocatorias, becas, actividades, etc.

Reunión informativa en cada Campus.

Entrevista personal: información de recursos y servicios y valoración de necesidades (elaboración de plan personalizado de apoyo)

#### Sistemas de apoyo y orientación

Existe un plan personalizado de apoyo para la atención a las necesidades especiales del estudiante, cuya coordinación implica a los responsables académicos, los docentes y los servicios universitarios. Los apoyos específicos y adaptaciones más comunes que se realizan son:

Asesoramiento para la realización de matrícula: lo que incluye un cupo de reserva, prioridad en asignaturas optativas, orientación para la selección y organización de asignaturas, entre otros.

Adaptaciones curriculares: necesidades específicas en el proceso de aprendizaje (relación y comunicación profesor-alumno, acceso a apuntes o materiales didácticos, participación en las clases, etc.), necesidades específicas en trabajos y pruebas de conocimiento, adaptaciones en el programa y actividades de las asignaturas, son algunos de ellos.



Apoyo al estudio: éste incluye proveer al alumno con un profesor-tutor, proporcionarle apoyo humano (toma de apuntes, desplazamientos...), adaptación de materiales de estudio, préstamo de ayudas técnicas, recursos informáticos específicos, servicios especiales en Bibliotecas (atención personalizada, ampliación plazos de préstamo...), ayudas económicas, etc.

Accesibilidad-adaptaciones en aulas y Campus: adaptaciones de mobiliario, reserva de sitio en aulas de características especiales, reserva de taquillas, plazas de aparcamiento, o habitaciones adaptadas en Residencias de Estudiantes.

Por último, cabe destacar las adaptaciones para la participación en actividades socioculturales y deportivas.

#### **4.4 Sistemas de Transferencia y reconocimiento de créditos**

La Universidad Carlos III de Madrid ha implantado los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos adaptados a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007.

**NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO, CONVALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2010.**

---

El RD 1393/2007, de 30 de octubre regula en su artículo 6 el reconocimiento y transferencia de créditos, estableciendo prescripciones adicionales en su artículo 13 para los estudios de Grado.

La nueva ordenación de las enseñanzas universitarias ha establecido unos sistemas de acceso a la Universidad que facilitan la incorporación de estudiantes procedentes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y de otras áreas geográficas, marcando con ello una nueva estrategia en el contexto global de la educación superior.

No cabe duda de que uno de los objetivos fundamentales de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, así como la movilidad entre las universidades españolas y el cambio de titulación dentro de la misma universidad, especialmente en el inicio de la formación universitaria.

Por todo ello, se han regulado los procesos de reconocimiento y de transferencia de créditos con el objetivo de que la movilidad de los estudiantes, que constituye uno de los pilares principales del actual sistema universitario, pueda tener lugar de forma efectiva en la Universidad Carlos III de Madrid.

En el proceso de elaboración de esta norma han participado los Decanatos de las Facultades y la Dirección de la Escuela Politécnica Superior, así como la Delegación de Estudiantes, dándose cumplimiento al trámite previsto en el artículo 40, en relación con la Disposición Adicional Tercera de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reconocimiento de créditos cursados en otras titulaciones y/o universidades españolas o extranjeras en los estudios de Grado.





#### Art. 1.- Presentación de solicitudes.

Las solicitudes de reconocimiento y convalidación de créditos superados en otras enseñanzas universitarias oficiales se dirigirán al Decano o Director del Centro en el que el estudiante haya sido admitido en los plazos y de acuerdo con los procedimientos fijados por la Universidad.

La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación:

Certificación académica de la Universidad en la que consten las asignaturas o materias superadas con indicación de su carácter y las calificaciones obtenidas. En el caso de tratarse de materias de formación básica deberá acreditarse la rama de conocimiento a la que están adscritas.

Programas oficiales de las materias o asignaturas superadas.

Cuando el estudiante solicite la convalidación de asignaturas o materias cursadas en universidades extranjeras, la certificación académica de la Universidad deberá presentarse debidamente legalizada de conformidad con la normativa que resulte de aplicación. El Director académico de la titulación podrá admitir los documentos en inglés. Los documentos en otros idiomas deberán presentarse en todo caso con traducción oficial al castellano.

Los estudiantes de la Universidad Carlos III que cambien de titulación no deberán presentar ningún documento por disponer de ellos la administración universitaria, que procederá a su comprobación de oficio.

#### Art. 2.- Resolución de las solicitudes de reconocimiento y convalidación.

El Decano o Director del Centro en el que el estudiante inicie sus estudios, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 79.2 f) de los Estatutos, resolverá el reconocimiento o convalidación de los créditos superados en otra titulación y/o Universidad de acuerdo con procedimientos establecidos por la Universidad.

En las resoluciones de reconocimiento y convalidación deberá valorarse el expediente universitario del alumno en su conjunto, debiéndose tener en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, no siendo necesaria la equivalencia total de contenidos ni de carga lectiva por asignatura, materia o módulo.

El Centro podrá constituir comisiones de apoyo a los responsables académicos de las distintas titulaciones para valorar la adecuación de los conocimientos y competencias asociados a las materias superadas por el solicitante con las materias del plan de estudios. Formarán parte de estas comisiones profesores de los Departamentos que impartan docencia en los Grados correspondientes. El Centro podrá atribuir esta función a las Comisiones Académicas de Titulación.

#### Art. 3.- Plazos de resolución.



Las solicitudes de reconocimiento y convalidación presentadas por los alumnos admitidos en la Universidad con la documentación exigida en el artículo 1 se resolverán en los siguientes plazos:

Solicitudes presentadas hasta el 30 de junio, antes del 5 de septiembre.

Solicitudes presentadas hasta el 31 de julio, antes del 30 de septiembre.

Solicitudes presentadas hasta el 30 de septiembre, antes del 30 de octubre.

#### Art. 4.- Reconocimiento de formación básica

Los créditos de formación básica superados en otros estudios universitarios serán reconocidos, en todo caso, en la titulación a la que acceda el estudiante, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007.

El Vicedecano o Subdirector determinará las asignaturas de formación básica del correspondiente plan de estudios que no deberá cursar el estudiante. El total de créditos de estas asignaturas deberá ser equivalente a los créditos de formación básica reconocidos.

Reconocimiento de créditos cursados en programas de movilidad

Art. 5.- Los convenios de movilidad suscritos entre la Universidad Carlos III y las Universidades extranjeras deberán posibilitar el reconocimiento de 30 ECTS por cuatrimestre a los estudiantes de la Universidad Carlos que participen en el programa de movilidad correspondiente.

El coordinador de cada programa de movilidad autorizará el contrato de estudios teniendo en cuenta principalmente y de forma global la adecuación de las materias a cursar en la Universidad de destino con las competencias y conocimientos asociados al título de la Universidad Carlos III de Madrid.

De conformidad con las directrices generales fijadas por la Universidad, los responsables académicos de las titulaciones y los responsables académicos de programas de intercambio de los diferentes Centros adoptarán las medidas que consideren necesarias para asegurar el reconocimiento del número de créditos establecido en el párrafo primero, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 2.

En el supuesto de que alguno de los convenios suscritos para una o varias titulaciones no permita el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos por cuatrimestre, el Centro deberá comunicarlo al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para la eliminación, en su caso, de las plazas de movilidad vinculadas a dicho convenio de la oferta del siguiente curso académico.

Reconocimiento y convalidación de créditos cursados en otras titulaciones y/o universidades españolas o extranjeras en los estudios de Postgrado

Art. 6.- Los Directores de los Programas de Postgrado elevarán al Vicerrectorado de Postgrado para su resolución las propuestas de reconocimiento o convalidación de créditos superados en otra titulación y/o Universidad a los estudiantes admitidos en sus programas que lo hubieran solicitado de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad.



Las resoluciones de reconocimiento deberán valorar el expediente universitario del alumno en su conjunto, así como los conocimientos y competencias asociados a las materias superadas, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 2.

Transferencia de créditos.

Art. 7.- Los créditos superados por los estudiantes en sus anteriores estudios que no hayan sido objeto de reconocimiento se transferirán a su expediente académico de acuerdo con los procedimientos establecidos al efecto siempre que los estudios anteriores no hubieran conducido a la obtención de un título.

El 15 de junio de 2015 la Vicerrectora de estudios firmó una resolución por la que se delega la competencia para resolver los reconocimientos y las transferencias de créditos de los estudios de Postgrado en los directores de los másteres universitarios

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES DE LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS LA COMPETENCIA PARA RESOLVER LOS RECONOCIMIENTOS Y LAS TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al objeto de agilizar la resolución de las solicitudes presentadas para reconocimientos y transferencias de crédito,

RESUELVO:

Primero. Delegar en los Directores de Másteres Universitarios la competencia para resolver los reconocimientos y las transferencias de créditos de los estudios de Postgrado en la Universidad en sus respectivos programas.

Segundo. La presente delegación surtirá efectos desde el momento de su dictado.

## **PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

El alumno deberá cumplir el siguiente procedimiento para que recibir el reconocimiento de créditos:

a. El estudiante debe solicitar el reconocimiento de créditos acompañando la documentación acreditativa de las asignaturas superadas y los programas oficiales de las mismas. En el supuesto de que solicitara el reconocimiento de determinada experiencia profesional en los términos previstos en la normativa aplicable, deberá presentar un certificado de las entidades en las que hubiera realizado su actividad profesional en el que se especifiquen de las actividades laborales desarrolladas con indicación de la fecha de inicio y finalización de las mismas.

b. Una resolución motivada del Director del Máster evaluará la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas en estudios oficiales de postgrado, los adquiridos en las actividades laborales o profesionales desarrolladas por el solicitante o en asignaturas superadas en estudios no oficiales, y los previstos en el plan de



estudios. El Director del Máster podrá recabar el asesoramiento de la Comisión Académica del Máster o del Departamento que tenga asignada la docencia de la asignatura cuyo reconocimiento se solicita.

c. La incorporación de la asignatura reconocida al expediente del estudiante con la calificación obtenida en el Centro de procedencia salvo que se trate de asignaturas superadas en másteres no oficiales o de experiencia profesional, para las que no se incorporará calificación alguna figurando en el expediente como reconocidas.

No se permite la incorporación de reconocimientos de créditos superiores a 9 créditos ECTS por actividades profesionales y por asignaturas superadas en másteres no oficiales.

### **PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

Los créditos cursados en enseñanzas que no hayan conducido a la obtención de un título oficial se transferirán al expediente académico del alumno, que deberá solicitarlo adjuntando el correspondiente certificado académico y documento en el que se acredite que no ha finalizado los estudios cuya transferencia solicita.

Dichos créditos se transfieren al expediente académico previa resolución de la Dirección del programa.

<b>Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias	0	0
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios	0	15%
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional*	0	15%



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 Descripción general del plan de estudios.

#### a) Descripción general del plan de estudios

El Máster consta de 60 ECTS con la siguiente estructura:

Tipo de materia	ECTS
Obligatoria	6
Optativas	42
Trabajo de Fin de Máster	12
<b>Créditos Totales</b>	<b>60</b>

El estudiante deberá cursar un mínimo de 6 ECTS optativos, de cada una de las 4 materias siguientes:

- Pensamiento
- Cultura
- Lenguaje y Literatura
- Cultura visual

El resto de créditos optativos (18 ECTS), hasta completar los 42 ECTS exigidos en el plan de estudios, se podrán cursar de cualquier materia.



## ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

**Asignaturas obligatorias: 6 créditos**

**Asignaturas optativas: 42 créditos**

**Trabajo fin de máster: 12 créditos**

Total 60 créditos.

**(1) TIPO:** O= Obligatoria      P= Optativa      TFM= Trabajo Fin de Máster

CURSO 1							
CUATRIMESTRE 1				CUATRIMESTRE 2			
Materia	Asignatura Denominación	Tipo (1)	Créd. ECTS	Asignatura Denominación	Tipo (1)	Créd. ECTS	
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b>							
<b>ELEGIR UNA COMO MÍNIMO DE LAS SIGUIENTES</b>							
PENSAMIENTO	La modernidad: identidad, memoria, expectativas y experiencia.	P	6	Teorías del Sujeto 6	P	6	
	Narrativas de la identidad	P	6				
	Cultura Política y Democracia	P	6				
<b>ELEGIR UNA COMO MÍNIMO DE LAS SIGUIENTES</b>							
CULTURA	Teorías del género: de la metafísica a la política	P	6	Culturas Postcoloniales y Crítica del Canon	P	6	
	Teorías de la crisis cultural	P	6	Técnica y cultura	P	6	
				Cultura y Poder	P	6	
<b>ELEGIR UNA COMO MÍNIMO DE LAS SIGUIENTES</b>							
LENGUAJE Y LITERATURA	Palabra e imagen: la representación en la cultura contemporánea	P	6	Lenguajes y teoría del Discurso	P	6	
	Lenguaje: Mente y cultura	P	6	Creación Cultural e Imaginarios Sociales	P	6	
	Retóricas de la palabra	P	6				
<b>ELEGIR UNA COMO MÍNIMO DE LAS SIGUIENTES</b>							
CULTURA VISUAL	Políticas de la mirada	P	6	Retórica de la imagen	P	6	
				Geopolíticas de lo audiovisual	P	6	
<b>ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>							
				Seminario de Investigación	O	6	
				Trabajo fin de Máster	TFM	12	



## **b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

En este momento no existen acuerdos específicos de movilidad para este Máster, sin perjuicio de que en el futuro puedan establecerse algunos acuerdos concretos, que se irán incorporando a la memoria en la medida en que se vayan firmando, que ayuden incluso al desarrollo futuro de acuerdos de dobles titulaciones que se adjuntarán igualmente a la presente memoria. La acreditada presencia internacional de nuestra Universidad contribuirá a la consecución de este objetivo. Conviene recordar que la Universidad Carlos III de Madrid mantiene Convenios de Intercambio de estudiantes con más de 200 Universidades en 30 países. A su vez, nuestra Universidad es miembro de prestigiosas Organizaciones Internacionales como la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) y la Red Iberoamericana de Estudios de Postgrado (REDIBEP). Una parte importante de los estudiantes matriculados en los másteres universitarios de la Universidad Carlos III son estudiantes internacionales.

En caso de que se formalicen dichos acuerdos, la dirección del programa junto con la Comisión Académica del Máster serán los encargados de asegurar la adecuación de los convenios de movilidad con los objetivos del título. Bajo la supervisión de la Dirección del Máster existirá un coordinador y tutor de los estudios en programas de movilidad que orientará los contratos de estudios y realizará el seguimiento de los cambios y del cumplimiento de los mismos. Asimismo, las asignaturas incluidas en los contratos de estudios autorizadas por el tutor serán objeto de reconocimiento académico incluyéndose en el expediente del alumno. De igual manera, los estudiantes de másteres universitarios pueden participar en el programa *Erasmus placement* reconociéndose la estancia de prácticas en su expediente académico con el carácter previsto en el plan de estudios o como formación complementaria.

## **c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios**

### ***MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE***

La coordinación docente del Máster Universitario en Teoría y Crítica de la Cultura es responsabilidad del Director del Máster. Corresponde al Director las siguientes actividades:

- Presidir la Comisión Académica de la titulación.
- Vigilar la calidad docente de la titulación.
- Procurar la actualización del plan de estudios para garantizar su adecuación a las necesidades sociales.
- Promover la orientación profesional de los estudiantes.
- Coordinar la elaboración de la Memoria Académica de Titulación.

La Universidad Carlos III de Madrid dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). Dicho sistema ha sido diseñado por la Universidad conforme a los criterios y directrices recogidas en los documentos "Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía



Interna de Calidad de la formación universitaria” y “Guía de Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria” proporcionados por la ANECA (Programa AUDIT convocatoria 2007/08), estando este diseño formalmente establecido y públicamente disponible. La ANECA, en febrero de 2009 emitió una valoración POSITIVA del diseño del SGIC-UC3M. Este diseño se ha implantado por primera vez en el curso 2008/09.

Dentro del SGIC de la Universidad Carlos III de Madrid, la Comisión Académica de la Titulación, está definida como el órgano que realiza el seguimiento, analiza, revisa, evalúa la calidad de la titulación y las necesidades de mejora y aprueba la Memoria Académica de Titulación.

La Comisión Académica del **Máster Universitario en Teoría y Crítica de la Cultura** está formada por el Director del Máster, que preside sus reuniones y por representantes de los Departamentos que imparten docencia en la titulación, así como por los alumnos, siendo preferente la participación del delegado de la titulación electo en cada momento, y en su defecto o por ausencia, cualquier otro alumno de la titulación, así como por algún representante del personal de administración y servicios vinculado con la titulación siempre que sea posible.

La Comisión Académica del Máster tendrá las siguientes responsabilidades:

- Supervisar los criterios aplicados en el proceso de selección de los estudiantes que serán admitidos en el Máster.
- Supervisar el correcto cumplimiento de los objetivos académicos.
- Gestionar todos los aspectos de transferencia y reconocimiento de créditos de acuerdo con la normativa de la Universidad.
- Y en general, gestionar y resolver todos los aspectos asociados con el correcto funcionamiento del Máster.
- Recoger, evaluar y gestionar las necesidades y propuestas de los alumnos, docentes y resto de miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con la titulación.

Además, la Comisión Académica del Máster velará por la integración de las enseñanzas, intentando identificar y promover sinergias entre asignaturas, así como haciendo los propio con sistemas de coordinación que garanticen evitar el solapamiento entre asignaturas y las lagunas en las mismas.





<b>ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR MATERIAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA Y CRÍTICA DE LA CULTURA</b>					
<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>EC TS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	<b>Cu atr</b>
<b>MATERIA 1: PENSAMIENTO</b>	La modernidad: identidad, memoria, expectativas y experiencia	6	OP	1	1
	Teorías del sujeto	6	OP	1	2
	Narrativas de la identidad	6	OP	1	1
	Cultura Política y Democracia	6	OP	1	1
	<b>TOTAL ECTS MATERIA</b>	<b>24</b>			
<b>MATERIA 2: CULTURA</b>	Teorías del género: de la metafísica a la política	6	OP	1	1
	Teorías de la crisis cultural	6	OP	1	1
	Culturas Postcoloniales y Crítica del Canon	6	OP	1	2
	Técnica y cultura	6	OP	1	2
	Cultura y poder	6	OP	1	2
<b>TOTAL ECTS MATERIA</b>	<b>30</b>				
<b>MATERIA 3: CULTURA VISUAL</b>	Políticas de la mirada	6	OP	1	1
	Retórica de la imagen	6	OP	1	2
	Geopolíticas de lo audiovisual	6	OP	1	2
<b>TOTAL ECTS MATERIA</b>	<b>18</b>				
<b>MATERIA 4: LENGUAJE Y LITERATURA</b>	Palabra e imagen: la representación en la cultura contemporánea	6	OP	1	1
	Lenguajes y teoría del Discurso	6	OP	1	2
	Lenguaje: Mente y cultura	6	OP	1	1
	Retóricas de la palabra	6	OP	1	1
	Creación Cultural e Imaginarios Sociales	6	OP	1	2
<b>TOTAL ECTS MATERIA</b>	<b>30</b>				
<b>MATERIA 5: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN</b>	Seminario de investigación	6	O	1	2
	<b>TOTAL ECTS MATERIA</b>	<b>6</b>			
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>	Trabajo fin de máster	<b>12</b>	TFM	1	2
	<b>TOTAL ECTS MATERIA</b>	<b>12</b>			



ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS	
AF1	Clase teórica
AF2	Clases prácticas
AF3	Clases teórico prácticas
AF4	Prácticas de laboratorio
AF5	Tutorías
AF6	Trabajo en grupo
AF7	Trabajo individual del estudiante

METODOLOGÍAS DOCENTES FORMATIVAS DEL PLAN REFERIDAS A MATERIAS	
MD1	<i>Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.</i>
MD2	<i>Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.</i>
MD3	Presentaciones orales y debates
MD4	<i>Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos</i>
MD5	Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDOS A MATERIAS	
SE1	Participación en clase
SE2	Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
SE3	Examen final
SE4	Presentación y defensa pública del Trabajo fin de máster



## 1.- TABLA DE COMPETENCIAS Y MATERIAS

TABLA DE COMPETENCIAS POR MATERIAS						
COMPETENCIAS	MATERIAS					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6
CB6	X	X	X	X	X	X
CB7	X	X	X		X	X
CB8	X	X		X	X	X
CB9		X		X	X	X
CB10	X	X	X		X	X
CG1	X	X	X	X	X	X
CG2		X	X	X	X	X
CG3		X	X	X	X	X
CE1	X					X
CE2				X		X
CE3	X	X				X
CE4						X
CE5	X			X		X
CE6	X	X		X	X	X
CE7	X			X	X	X

## 2.- TABLA DE METODOLOGÍAS Y MATERIAS

TABLA DE METODOLOGIAS DOCENTES						
METODOLOGIAS DOCENTE	MATERIAS					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6
MD1	X	X	X	X		
MD2	X	X	X	X		X
MD3	X	X	X	X		
MD4	X	X	X	X	X	
MD5	X	X	X	X		X



### 3.- TABLA DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y MATERIAS

TABLA DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIAS						
SISTEMAS EVALUACIÓN	MATERIAS					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6
SE1	X	X	X	X	X	
SE2	X	X	X	X	X	
SE3						
SE4						X



## MATERIA 1

**DENOMINACIÓN: PENSAMIENTO**  
**DENOMINACIÓN EN INGLÉS: THINKING**

**Número de créditos ECTS: 24**

**Carácter: OPTATIVA**

### **Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:**

Esta materia está compuesta por cuatro (4) asignaturas desarrolladas en el primer cuatrimestre de carácter optativo

Acceso a los problemas centrales de la cultura contemporánea, a las teorías centrales sobre ella desde su consideración como modernidad, y a los campos de trabajo específicos que se desarrollarán en las asignaturas optativas. Específicamente, se desarrollarán las siguientes competencias:

### **COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

CB6,CB7,CB8,CB10

CG1

CE1,CE3,CE5,CE6,CE7

Requisitos previos para acceder a la materia

Asignaturas de la materia

La modernidad: identidad, memoria, expectativas y experiencia	6	1	op	español
Teorías del sujeto	6	2	op	español
Narrativas de la identidad	6	1	op	español
Cultura Política y Democracia	6	1	op	español

### **Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza- aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Discusión de textos relevantes sobre los contenidos de la materia (2 ECTS).

Presentaciones del profesor de los contenidos generales y de los textos indicados y discusión con los alumnos para verificar su comprensión y para la indicación de los campos de problemas que implican, así como de los instrumentos que pueden emplearse en ello (2 ECTS).



Por asignatura:

Presentaciones orales de los alumnos y debates (2 ECTS). Total actividades formativas: 6 créditos ECTS.

SE-MA-NA	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN	GRUPO		Indicar espacio necesario (aula informática, audiovisual, etc.)	TRABAJO DEL ALUMNO DURANTE LA SEMANA		
		TEORÍA	PRÁCTICAS		DESCRIPCIÓN	HORAS DE TEORÍA	HORAS TRABAJO Semana Máximo 7 H
1-4	- Discusión de textos relevantes sobre los contenidos de la materia (2 ECTS).	X	X		Lectura previa de los textos y análisis de los contenidos.	3 h por semana	6 h. por semana
5-9	Presentaciones del profesor de los contenidos generales y de los textos indicados y discusión con los alumnos para verificar su comprensión y para la indicación de los campos de problemas que implican, así como de los instrumentos que pueden emplearse en ello (2 ECTS).	X	X			3 h. por semana	6 h. por semana
10-14	Presentaciones orales y debates	X	X		Preparación de la presentación oral del trabajo	3 h. por semana	6 h. por semana
42 + 84 = 126							
15	- Entrega del trabajo escrito				- Tutorías. - Trabajo en grupo.	3	4
16-18	- Revisiones				- Tutorías.	3	14
126 + 24 = 150							

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

Se establecerán mecanismos de coordinación entre las materias del programa para garantizar el acceso congruente a los contenidos de distintas materias y disciplinas.



### **Sistema de evaluación y calificación:**

Evaluación de la participación activa en clase (40%) y entrega de un trabajo sobre alguno de los contenidos del curso según indicaciones del profesor (60%)

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	40%	40%
SE2	60%	60%

### **Breve descripción de contenidos**

La modernidad es una era que ha hecho reflexivas sus estructuras conceptuales y discursivas, en una tensión que interpreta sus relaciones con el pasado y, a la vez, define su horizonte de expectativas en el futuro. Las líneas principales de la asignatura son: crisis y configuración del sujeto personal y colectivo a lo largo de la cultura contemporánea, en diversos ámbitos, fundamentalmente la filosofía y la literatura; la tensión entre la tradición y la innovación en los más diversos ámbitos culturales; el desarrollo de los movimientos sociales que suceden a los grandes conflictos históricos y que conduce a un progresivo replanteamiento de las formas de la subjetividad personal y colectiva en las formas de experiencia en interacción con la sociedad y con otros; la constitución del sujeto en la modernidad a través de sus expresiones en el romanticismo, modernismo y posmodernismo; la expresión de los desarrollos del sujeto en las diversas narrativas de la identidad y, por último, la introducción a los problemas de los espacios públicos y las dinámicas de la cultura política y la constelación de influencias despolitizadoras que determinan, condicionan o posibilitan la democracia moderna y el abordaje de los problemas de desigualdad, justicia o conflicto.



## MATERIA 2

**DENOMINACIÓN:** Cultura  
**DENOMINACIÓN EN INGLÉS:** Culture

**Número de créditos ECTS:** 30

**Carácter:** OPTATIVA

### **Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:**

En los dos cuatrimestres dependiendo de las asignaturas.

Acceso a los problemas centrales de la cultura contemporánea, a las teorías centrales sobre ella desde su consideración como modernidad, y a los campos de trabajo específicos que se desarrollarán en las asignaturas optativas. Específicamente, se desarrollarán las siguientes competencias:

### **COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

**CB6, CB7, CB8, CB9, CB10**  
**CG1, CG2, CG3,**  
**CE3, CE6**

Como resultado del aprendizaje, el alumno conocerá los principales problemas presentes en la modernidad en relación con la identidad, la memoria, las expectativas y la experiencia, así como las teorías que se han ocupado de ellos, dispondrá de los instrumentos conceptuales y metodológicos para abordarlos, será capaz de manejar la bibliografía sobre el tema y de elaborar un trabajo breve sobre las cuestiones implicadas en la materia con el rigor académico y conceptual pertinente.

Requisitos previos para acceder a la materia

Asignaturas de la materia

Asignaturas:

Teorías del género: de la metafísica a la política 6 OP

Culturas Postcoloniales y Crítica del Canon 6 OP

Teoría de la crisis cultural 6 OP

Técnica y cultura 6 OP

Cultura y poder 6 OP

### **Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza- aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Discusión de textos relevantes sobre los contenidos de la materia (2 ECTS).

Presentaciones del profesor de los contenidos generales y de los textos indicados y discusión con los alumnos para verificar su comprensión y para la indicación de los campos de problemas que implican, así como de los instrumentos que pueden emplearse en ello (2 ECTS).





Por asignatura:							
Presentaciones orales de los alumnos y debates (2 ECTS). Total actividades formativas: 6 créditos ECTS.							
SEMA-NA	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN	GRUPO		Indicar espacio necesario (aula informática, audiovisual, etc.)	TRABAJO DEL ALUMNO DURANTE LA SEMANA		
		TEORÍA	PRÁCTICAS		DESCRIPCIÓN	HORAS DE TEORÍA	HORAS TRABAJO Semana Máximo 7 H
1-4	- Discusión de textos relevantes sobre los contenidos de la materia (2 ECTS).	X	X		Lectura previa de los textos y análisis de los contenidos.	3 h por semana	6 h. por semana
5-9	Presentaciones del profesor de los contenidos generales y de los textos indicados y discusión con los alumnos para verificar su comprensión y para la indicación de los campos de problemas que implican, así como de los instrumentos que pueden emplearse en ello (2 ECTS).	X	X			3 h. por semana	6 h. por semana
10-14	Presentaciones orales y debates	X	X		Preparación de la presentación oral del trabajo	3 h. por semana	6 h. por semana
42 = 126							
15	- Entrega del trabajo escrito				- Tutorías. - Trabajo en grupo.	3	4
16-18	- Revisiones				- Tutorías.	3	14
126 + 24 = 150							
<b>Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:</b>							
Se establecerán mecanismos de coordinación entre las materias del programa para garantizar el acceso congruente a los contenidos de distintas materias y disciplinas.							



### Sistema de evaluación y calificación:

Evaluación de la participación activa en clase (40%) y entrega de un trabajo sobre alguno de los contenidos del curso según indicaciones del profesor (60%)

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	40%	40%
SE2	60%	60%

### Breve descripción de contenidos

El curso aborda la noción de cultura en su tensa condición contemporánea tras los procesos de su generalización en la cultura de masas, a la luz de las más potentes reflexiones teóricas de los últimos decenios. Estudiará las reacciones críticas que ha suscitado este proceso, así como la reinterpretación que ha inducido del papel de la crítica y del carácter formativo de las producciones culturales. Se analizará las maneras en las que se establecen las relaciones entre la cultura y los poderes sociales y políticos. El análisis de las representaciones políticas y de las formas culturales que adopta, y que han sido objeto de distintas recuperaciones del imaginario clásico en la cultura contemporánea, enmarcan los diversos ejes del programa como una forma de abordar un estudio del imaginario **del poder** contemporáneo y de las reacciones (alteridad, construcción de la imagen del bárbaro, identidades nacionalistas) que suscita. En lo que respecta a contenidos más específicos, se estudiará la emergencia de formas de identidad, de acción y de representación en un mundo culturalmente plural con acento sobre las narrativas y los discursos de la identidad social y la manera en que vehiculan y expresan conflictos de poder. En segundo lugar, se analizará las formas en las que las nuevas tecnologías han adquirido un lugar determinante en la cultura contemporánea y las maneras en las que están configurando los procesos de producción y de comunicación culturales, así como las reacciones y críticas que, desde distintas perspectivas teóricas, se están proponiendo ante estos procesos. En tercer lugar se presentan y discuten las grandes teorías contemporáneas sobre el género, tanto desde la perspectiva de la reflexión cultural y política como por medio del estudio de los mecanismos formales de que dispone el lenguaje para la expresión del género. Se introducirá la perspectiva del género como configuradora de identidad en las sociedades contemporáneas y como lugar en el que dicha identidad se cuestiona.



### MATERIA 3

**DENOMINACIÓN:** Cultura Visual

**EN INGLÉS:** Visual Culture

**Número de créditos ECTS:** 18

**Carácter:** Optativa

**Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:**

1º cuatrimestre y 2º cuatrimestre

**Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante**

Estudio de la cultura visual e icónica por medio del empleo de los instrumentos

conceptuales de la retórica. Específicamente, se desarrollarán las siguientes

competencias:

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

CB6, CB7, CB10

CG1, CG2, CG3

Como resultado del aprendizaje, el alumno conocerá los principales conceptos y dimensiones de la retórica contemporánea en su componente visual e icónico, así como las teorías que se han ocupado de ellos, dispondrá de los instrumentos conceptuales y metodológicos para abordarlos, será capaz de manejar la bibliografía sobre el tema y de elaborar un trabajo breve sobre las cuestiones implicadas en la materia con el rigor académico y conceptual pertinente

**Requisitos previos para acceder a la materia**

**Asignaturas de la materia**

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	
Políticas de la mirada	6		Op
Geopolíticas de lo audiovisual	6		Op
Retórica de la imagen	6	Op	

**Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza- aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (PARA CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS)**

Discusión de textos relevantes sobre los contenidos de la materia (2 ECTS).

Presentaciones del profesor de los contenidos generales y de los textos indicados y discusión con los alumnos para verificar su comprensión y para la indicación de los campos de problemas). que implican, así como de los instrumentos que pueden emplearse en ello (2 ECTS).

Presentaciones orales de los alumnos y debates (2 ECTS). Total actividades formativas: 6 créditos ECTS.



SEMA-NA	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN	GRUPO		Indicar espacio necesario (aula informática, audiovisual, etc.)	TRABAJO DEL ALUMNO DURANTE LA SEMANA		
		TEORÍA	PRACTICAS		DESCRIPCIÓN	HORAS DE TEORÍA	HORAS TRABAJO Semana Máximo 7 H
1-4	- Discusión de textos relevantes sobre los contenidos de la materia.	X	X		Lectura previa de los textos y análisis de los contenidos	3 h por semana	6 h. por semana
5-9	Presentaciones del profesor de los contenidos generales y de los textos indicados y discusión con los alumnos para verificar su comprensión y para la indicación de los campos de problemas que implican, así como de los instrumentos que pueden emplearse en ello.	X	X		.	3 h. por semana	6 h. por semana
10-14	Presentaciones orales y debates	X	X		Preparación de la presentación oral del trabajo	3 h. por semana	6 h. por semana
42 + 84 = 126							
15	- Entrega del trabajo escrito				- Tutorías. - Trabajo en grupo.	3	4
16-18	- Revisiones				- Tutorías.	3	14
126 + 24 = 150							

**Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

Se establecerán mecanismos de coordinación entre las materias del programa para garantizar el acceso congruente a los contenidos de distintas materias y disciplinas.



### Sistema de evaluación y calificación

Evaluación de la participación activa en clase (40%) y entrega de un trabajo sobre alguno de los contenidos del curso según indicaciones del profesor (60%)

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	40%	40%
SE2	60%	60%

### Breve descripción de contenidos

Con un interés en estudiar las formas y estructuras comunicativas de las prácticas artísticas y discursivas contemporáneas, fuertemente marcadas por componentes figurativos, icónicos e imaginarios, el curso presenta un estudio de ellas desde los instrumentos conceptuales de las maneras en las que la visualidad, en el arte y las representaciones estéticas contemporáneas, definen maneras de comprensión y son definidas en políticas de la representación.

El examen de la representación como concepto nuclear del arte, cultura y el pensamiento. Se analizan dos ejes de tensión: la tensión ente palabra e imagen como tensión constitutiva de la cultura, en sus diversos ámbitos (religioso, artístico, científico, filosófico, etc.), y la tensión entre representacionalismo y antirrepresentacionalismo.

Frente a una visión tradicional altamente compartimentada y aún por momentos fosilizada, la se propone un acercamiento a los estudios sobre cine y televisión (y, de manera particular, a su historia) desde la convicción sobre la naturaleza dinámica y cambiante del objeto en unas coordenadas geopolíticas en las que la circulación de las imágenes no cesa de transformarse y renovarse. Estudia las relaciones entre occidente y las otras culturas en la producción fílmica.



## MATERIA 4

**DENOMINACIÓN:** Lenguaje y Literatura

**DENOMINACIÓN EN INGLÉS:** Language and Literature

**Número de créditos ECTS:** 30

**Carácter:** OPTATIVA

**Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:**

En los dos cuatrimestres dependiendo de las asignaturas.

Conocimiento de los principales conceptos teóricos y métodos de estudio en relación con las disciplinas que tienen la palabra como eje central. Se estudian los mecanismos que posibilitan la construcción de los mensajes, así como las diferentes dimensiones de estos últimos: su constitución interna, su dimensión histórica y social, y su vinculación con otros tipos de representación, como las icónicas. Específicamente, se desarrollarán las siguientes competencias:

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

CB6, CB8, CB9

CG1, CG2, CG3

CE2, CE5, CE6, CE7



Como resultado del aprendizaje, el alumno conocerá los principales problemas relacionados con el lenguaje, su constitución interna y su vinculación con los procesos históricos y sociales, como producto histórico-cultural y como elemento conformador de significados sociales. Conocerá también las principales cuestiones relacionadas con la construcción de los mensajes lingüísticos, su forma y significado, y su vinculación con los códigos visuales. El alumno dispondrá, asimismo, de los instrumentos conceptuales y metodológicos que le permitan abordar esos problemas, y será capaz de manejar la bibliografía sobre el tema y de elaborar un trabajo breve sobre las cuestiones implicadas en la materia con rigor académico y conceptual.

Requisitos previos para acceder a la materia

Asignaturas de la materia

Asignaturas:

Palabra e imagen: la representación en la cultura contemporánea 6 OP

Lenguajes y teoría del Discurso 6 OP

Lenguaje: Mente y cultura 6 OP

Creación Cultural e Imaginarios Sociales 6 OP

Retórica de la palabra 6 OP

**Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza- aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Discusión de textos relevantes sobre los contenidos de la materia (2 ECTS).

Presentaciones del profesor de los contenidos generales y de los textos indicados y discusión con los alumnos para verificar su comprensión y para la indicación de los campos de problemas que implican, así como de los instrumentos que pueden emplearse en ello (2 ECTS).

Por asignatura:

Presentaciones orales de los alumnos y debates (2 ECTS). Total actividades formativas: 6 créditos ECTS.

SE-MA-NA	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN	GRUPO		Indicar espacio necesario (aula informática, audiovisual, etc.)	TRABAJO DEL ALUMNO DURANTE LA SEMANA		
		TEORÍA	PRÁCTICAS		DESCRIPCIÓN	HORAS DE TEORÍA	HORAS TRABAJO Semana Máximo 7 H
1-4	- Discusión de textos relevantes sobre los contenidos de la materia (2 ECTS).	X	X		Lectura previa de los textos y análisis de los contenidos.	3 h por semana	6 h. por semana



5-9	Presentaciones del profesor de los contenidos generales y de los textos indicados y discusión con los alumnos para verificar su comprensión y para la indicación de los campos de problemas que implican, así como de los instrumentos que pueden emplearse en ello (2 ECTS).	X	X			3 h. por semana	6 h. por semana
10-14	Presentaciones orales y debates	X	X		Preparación de la presentación oral del trabajo	3 h. por semana	6 h. por semana
42 + 84 = 126							
15	- Entrega del trabajo escrito				- Tutorías. - Trabajo en grupo.	3	4
16-18	- Revisiones				- Tutorías.	3	14
126 + 24 = 150							
<b>Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:</b>							
Se establecerán mecanismos de coordinación entre las materias del programa para garantizar el acceso congruente a los contenidos de distintas materias y disciplinas.							
<b>Sistema de evaluación y calificación:</b>							
Evaluación de la participación activa en clase (40%) y entrega de un trabajo sobre alguno de los contenidos del curso según indicaciones del profesor (60%)							
Sistemas de evaluación		Ponderación mínima (%)		Ponderación Máxima (%)			
SE1		40%		40%			
SE2		60%		60%			





### **Breve descripción de contenidos**

El curso parte de la comprensión del lenguaje humano como sistema de representación y como realidad histórica que interactúa con las formas sociales y políticas y, con estos instrumentales teóricos, se proyecta hacia el estudio de ámbitos como la literatura, el pensamiento y los estudios de la imagen. De esta manera se estudiarán el lenguaje y los discursos como configuradores de identidades individuales y sociales y en relación con las formas del poder. Se estudiará la tensión entre lo universal y lo particular vista en los procesos de adquisición y de producción del lenguaje así como el lugar de las teorías universalistas y particularistas del lenguaje en el estudio de las lenguas. Por otro lado, Este curso presenta un estudio de la retórica desde la perspectiva lingüística y de las teorías de la argumentación. Se estudiarán las formas de los mensajes y enunciados, las maneras en las que son vehículos de construcción de significados comunes y las formas en las que las figuras discursivas colaboran y definen formas de argumentación públicas. Por último, Se presentará un análisis de las maneras en las que las narrativas contemporáneas configuran formas de imaginarios sociales y conforman, o ayudan a conformar, identidades y perspectivas. Se presentarán, también, las teorías contemporáneas de la narrativa adecuadas para el estudio indicado.



## MATERIA 5

**DENOMINACIÓN: Seminario de investigación**

**DENOMINACIÓN EN INGLÉS:** Research seminar

**Número de créditos ECTS:** 6

**Carácter:** OBLIGATORIA

**Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:**

Un cuatrimestre, Tercer cuatrimestre

**Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante**

Conocimiento y comprensión de los métodos de investigación y de exposición en humanidades. Específicamente, se desarrollarán las siguientes competencias:

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

CG1, CG2, CG3

CE6, CE7

Como resultado del aprendizaje, el alumno habrá consolidado sus conocimientos sobre los métodos de investigación y de exposición en el campo de las Humanidades y, más concretamente, de los Estudios Culturales. Estará, por tanto, en condiciones de llevar a cabo y defender un trabajo investigación riguroso, detallado y correctamente argumentado.

**Requisitos previos para acceder a la materia**

Los generales indicados para el máster

**Asignaturas de la materia**

**Asignaturas**

**Créditos ECTS**

**Carácter**

**Seminario de investigación**

6

Obligatoria

**Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza- aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Discusión de textos relevantes sugeridos por el profesor sobre los contenidos de su investigación. Metodología activa. 6 créditos ECTS.



Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	% Presencialidad Estudiante
AF1	42	42	100
AF3	10	10	100
AF5	6	6	100
AF6	10	10	100
AF7	110	0	0
<b>TOTAL MATERIA</b>	178	68	

### Sistema de evaluación y calificación

Evaluación de la participación activa en clase (40%) y entrega de un trabajo sobre alguno de los contenidos del curso según indicaciones del profesor (60%)

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	40%	40%
SE2	60%	60%

### Breve descripción de contenidos

El Seminario de investigación se dirige a exponer los problemas metodológicos más frecuentes en el trabajo investigador y a iniciar a los estudiantes en las técnicas y estrategias de la actividad investigadora. A tal efecto, el curso contiene una introducción a la investigación bibliográfica, con la participación de personal especializado de la biblioteca de la universidad, una introducción a los índices de calidad de las publicaciones científicas, sesiones de metodología de investigación en las diferentes áreas de la cultura, impartidas por profesores del Máster, trabajo en grupo de preparación del TFM y conferencias de expertos invitados.

Este seminario de 6 créditos correrá a cargo de un profesor invitado de alto nivel quien presentará su investigación reciente en alguna de las áreas temáticas del máster con objeto de mostrar en la práctica las formas y procesos de la investigación en humanidades.

Los contenidos mencionados se relacionan con las competencias generales CG-4 y CG-5, y con las competencias específicas CE-5, CE-6, CE-8 y CE-9. Todas se ellas se desarrollan de manera específica para esta materia en el apartado "Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante".

### Comentarios adicionales



## MATERIA 6

**DENOMINACIÓN: TRABAJO FIN DE MÁSTER DENOMINACIÓN EN INGLÉS:**

**Número de créditos ECTS: 12**

**Carácter:** TFM

**Duración y ubicación temporal:**  
1 cuatrimestre. SEGUNDO CUATRIMESTRE

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10  
CG1, CG2, CG3  
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7

**Requisitos previos para acceder a la materia**

**Actividades formativas indicando su contenido en créditos ECTS, metodología de enseñanza- aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**AF5:** La metodología docente que corresponde al Trabajo Fin de Máster responderá: a una actividad de tutela por parte de un profesor, a la realización por parte del alumno de la búsqueda de información y de sistematización, así como a la redacción de los resultados en un ensayo propio especializado.

Si es posible, y de acuerdo con el director del Trabajo, deberá buscarse la aplicación de la teoría a ejemplos concretos.

El Trabajo deberá responder al compendio de las competencias previstas, suponiendo que es instrumento decisivo de comprobación de su adquisición completa y adecuada.

**AF5:** Contará con tutorías específicas para discutir y preparar la documentación y los materiales necesarios, además de resolver las dudas y de orientar el trabajo.

**AF7:** El estudiante hará un trabajo no presencial dedicado a la búsqueda de información y documentación, al análisis crítico y jerarquizado y a la aplicación práctica, en su caso, con el fin de preparar y redactar la Tesis Fin de Máster.

Cod. actividad	Actividad	Horas	% presencialidad del estudiante
AF3	Tutorías	30	10%
AF4	Trabajo individual del estudiante	270	0%

**MD2, MD5**

El Trabajo de Fin de Máster tendrá un reconocimiento de 12 créditos.



### **Coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación dentro de la materia:**

La coordinación de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación estará asignada a un profesor que será el responsable de coordinar las enseñanzas, atendiendo al cumplimiento de las competencias específicas y los contenidos propios de los trabajos.

Asimismo, se encargará de la supervisión del sistema de evaluación y de su aplicación uniforme.

### **Sistema de evaluación y calificación**

<b>Cod sistema evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
SE 4	Presentación y defensa pública del Trabajo fin de máster	100	100

La evaluación del trabajo de fin de Máster requerirá siempre la presentación y defensa pública de una Tesis escrita original, dirigida por un profesor del Máster. Los criterios específicos de evaluación serán públicos y estarán recogidos en la Guía Docente del Título de Máster.

Además de los aspectos concretos que se especifiquen, se tendrán en cuenta:

- La capacidad de análisis.
- La organización y planificación del trabajo. El conocimiento y manejo de la bibliografía.
- La recopilación y organización de las fuentes teóricas y documentales. El correcto manejo del idioma.
- La originalidad del trabajo.

### **Breve descripción de contenidos**

Se contempla la redacción de un trabajo que culmina los estudios de Máster. En dicho trabajo, correctamente redactado y expuesto, el estudiante demostrará, con el uso, su conocimiento de las técnicas de análisis y descripción que correspondan a la especialidad elegida, el dominio de la bibliografía, el uso de las fuentes y su aplicación, en su caso, a ejemplos concretos, todo ello desde planteamientos o con resultados originales.



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 Personal académico disponible

A continuación se indica la estructura del profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por categorías, con un mayor detalle del profesorado adscrito a los departamentos universitarios de las áreas implicadas en el desarrollo del Plan de Estudios.

#### ESTRUCTURA PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID\*

CATEGORÍA	DATOS (% Muj.)	DEFINICIÓN
<b>PDI TOTAL</b>	1.907 (509+1046)	Nº de personal docente e investigador total. (Desagregado por sexo M y V)
CATEDRÁTICOS	148 (32,1%)	Nº de funcionarios del cuerpo de catedráticos de universidad (Desagregado por sexo M y V)
TITULARES	455 (39,3%)	Nº de funcionarios e interinos del cuerpo de titulares de universidad. (Desagregado por sexo M y V)
TITULARES DE UNIVERSIDAD	405 (39,0%)	Nº de funcionarios del cuerpo de titulares de universidad (Desagregado por sexo M y V)
TITULARES DE UNIV. INTERINOS	50 (42,0%)	Nº de funcionarios interinos del cuerpo de titulares de universidad (Desagregado por sexo M y V)
PROFESORES EMÉRITOS	4 (0%)	Nº de profesores eméritos (Desagregado por sexo M y V)
CONTRATADOS DOCTOR	16 (43,8%)	Nº de profesores contratados doctores (Desagregado por sexo M y V)
VISITANTES	231 (35,1%)	Nº de profesores visitantes (Desagregado por sexo M y V)
AYUDANTE DOCTOR	76 (40,8%)	Nº de profesores ayudantes doctor (Desagregado por sexo M y V)
ASOCIADOS TOTALES	555 (25,0%)	Nº total de profesores asociados (Desagregado por sexo M y V)
AYUDANTE	44 (50,0%)	Nº de profesores ayudantes (Desagregado por sexo M y V)
PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	294 (34,4%)	Nº de personas pertenecientes al colectivo PDI que están en formación. (Desagregado por sexo M y V)
OTRO PDI	82 (39,0%)	Nº de profesores de los programas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, etc. (Desagregado por sexo M y V)
ASOCIADOS EQUIVALENTES	401,72 (26,1%)	Nº de profesores asociados equivalentes a 12 horas (Desagregado por sexo M y V)
PDI DE LA UNIÓN EUROPEA	1.763 (32,3%)	Nº de personal docente e investigador equivalente cuya nacionalidad es algún país de la UE sin incluir España (Desagregado por sexo M y V)



PDI NO UNIÓN EUROPEA	142 (29,6%)	Nº de personal docente e investigador equivalente extranjero (Desagregado por sexo M y V)
PROFESORES DOCTORES	1.142 (33,9%)	Nº de profesores doctores (Desagregado por sexo M y V)

*\*Datos a 31 de diciembre de 2014 incluidos en la Memoria Económica y de Gestión 2014, aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de Junio de 2015 y Consejo Social de 25 de Junio de 2015.*

Considerando las materias incluidas en el plan de estudios, se prevé la participación de profesores de los siguientes departamentos, sin perjuicio de que esta distribución pueda ser susceptible de pequeñas modificaciones en el futuro, ya que puede haber más de un Departamento con profesorado capacitado para la impartición de las materias del plan de estudios

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA Y CRÍTICA DE LA CULTURA	
Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura	90
Otros	10
Total de la participación	100,00%

A continuación se detalla el personal académico de estos departamentos, su categoría académica y el porcentaje de su dedicación al Título

PROFESORADO DEDICADO AL TÍTULO			
CATEGORIAS	Total %	Doctores %	% Horas dedicación al Título
Catedrático de Universidad (8)	34,78	100	37,25
Titular de Universidad (10)	43,48	100	48,04
Emérito	8,7	100	5,88
Ayudante doctor	8,7	100	5,88
Profesor Asociado	4,34	100	2,94

La experiencia docente e investigadora de los profesores es la siguiente:



PROFESORADO POR CATEGORÍAS	VINCULACIÓN*	Nº PROFESORES	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Catedrático de Universidad	Permanente	8	61	31	25
Titular de Universidad	Permanente	10	49	17	13
Profesor emérito	Permanente	2	31	12	12
Ayudante doctor	No permanente	2	--	--	--
Profesor Asociado	No permanente	1	--	--	--
<b>TOTAL</b>		23	141	60	50

\* permanente / no permanente

A continuación se describen los grupos y líneas de investigación más relevantes para el contenido del máster que se llevan a cabo en los departamentos vinculados a la docencia del mismo, y en los que se integran diferentes docentes que conformarán el núcleo básico del profesorado.





Principales líneas de investigación

Departamento	Áreas	Nombre del grupo de investigación	Responsable	Líneas de investigación
<b>HUMANIDADES: FILOSOFÍA, LENGUAJE Y LITERATURA</b>	<b>LITERATURA</b>	<b>Teoría de la Literatura y de las Artes Visuales</b>		Siendo uno de los territorios propios de la literatura comparada, la progresiva permeabilidad de los distintos medios artísticos, el intercambio entre los artistas y la experimentación en los límites entre la palabra y las imágenes, abren todo un espectro. Sin olvidar las dimensiones histórica (la tradición del <i>ut pictura poesis</i> ), estética (teoría del arte) y semiótica (funcionamiento sistémico de los discursos y las prácticas artísticas), la perspectiva central es el del estudio de las "artes mixtas" o de aquellas obras literarias, plásticas, cinematográficas, etc., que se caracterizan por una fuerte interacción entre sus componentes verbales y visuales. Sobre la convicción de que no existen medios "puramente" verbales o visuales, se prestará especial atención a las diferencias entre los medios y a los distintos procesos de transferencia entre los mismos (écfrasis, libros ilustrados, adaptaciones, novelizaciones, literatura digital, etc.)
		<b>Literatura y Cibercultura</b>		El impacto de las tecnologías digitales, con Internet a la cabeza, en el sistema literario; las características de la llamada "literatura digital" y de los géneros literarios emergentes (ciencia-ficción o ciberpunk, poesía digital, narrativa hipertextual, performance virtual); cuestiones asociadas a la identidad individual y colectiva en el ciberespacio y su representación en la literatura (desde el mito del "ciborg" a las nuevas formas de política en las redes electrónicas) y a la educación literaria y humanística en la era de la información y el conocimiento; todos ellos son algunos de los problemas centrales abordados en los cursos y trabajos encuadrados dentro de esta línea de investigación.  El área participa en la <b>Red temática Estudios Literarios y Cultura Digital</b> : constituida por los siguientes grupos de investigación: Hermeneia (UOC), Grupo de Teoría de la literatura (Univ. Santiago de Compostela), Grupo Leethi (Univ. Complutense de Madrid), Virgilio Tortosa (dpto. de Filología Española, Univ. de Alicante), y área de Teoría de la literatura (Carlos III). Participación en el seminario "Los estudios literarios en el marco europeo <i>looking ahead</i> ". Celebrado entre el 14-16 de diciembre de 2006, en la UOC (Barcelona)
		<b>Literatura, Memoria y Representación de la Violencia</b>		Estudios encaminados al análisis de la representación de la violencia y el daño en textos literarios y fílmicos, en relación a la elaboración de una memoria colectiva que lleve a la reparación y la acción de la justicia.
		<b>Imagen del otro y Prácticas Culturales</b>		La construcción de la imagen del otro a través de las distintas prácticas artísticas y culturales, que se revela como una de las cuestiones fundamentales en la definición y caracterización de las sociedades contemporáneas. Desde esa perspectiva se aborda el análisis de los diversos imaginarios sobre la figura del otro, prestando especial atención a la manera en que se construyen las formaciones discursivas que sustentan unas determinadas relaciones de poder y sus valores ideológicos y políticos.
		<b>Estudios de Género</b>		Se aborda el análisis de la construcción simbólica y social de las diferencias sexuales, utilizando las distintas prácticas culturales, especialmente cine y literatura. Especial relevancia se otorga a las relaciones entre sexo, género y escritura, y a la conformación del espacio público y privado desde la diferencia de género.



	<b>Poéticas Contemporáneas</b>		Por un lado, esta línea se centra en la crítica poética contemporánea, resaltando la pluralidad de las escrituras y estudiando los diferentes procesos de canonización que conforman el sistema poético en la actualidad. Por otro, se aborda la concepción y la función del espacio poético de la modernidad. Se trata de examinar cómo, en su nostalgia de un origen ya descentrado, la poesía aspira a convertirse en heredera de un conocimiento ontológico que ya sólo puede plasmarse en la materialidad de sus propias estrategias textuales.
	<b>El Espacio Literario Europeo</b>		Desde los caminos del presente, pero asimismo reivindicando la realidad de una historia común formulada desde los postulados de la literatura comparada, este enfoque de investigación y docencia se centra en las conexiones que otorgan pleno sentido al desarrollo unitario de una literatura europea, más allá de los vigentes cauces nacionales implantados a lo largo de sus diversos procedimientos de canonización.
FILOSOFÍA	Identidad, memoria y experiencia	Carlos Thiebaut Fernando Broncano Antonio Gómez	Se estudian, en el marco de un proyecto del Programa General del MCyI las nociones interconectadas de identidad, de memoria y de experiencia a partir de las discusiones que se han hecho presentes en los debates sobre la identidad personal, en los de la filosofía moral y política y en los análisis culturales (de género y de raza), tanto en la tradición analítica como en las tradiciones continentales, espacios a los que se presta equilibrada atención. Desde una concepción de la identidad ligada a la agencia (a la que hace alusión, también, la noción de sujeto en la filosofía anglosajona y en las tradiciones continentales) que –se propone–enlaza, también con las actuales discusiones sobre la perspectiva en segunda persona de la identidad o de la subjetividad. Esta perspectiva se considerará la raíz de la dimensión normativa de los criterios de identidad. Esta concepción normativa de la agencia permite, en un segundo plano, entender las continuidades temporales de la identidad (cruciales en la concepción que el agente puede tener de sí y en los contextos de atribución de responsabilidad) por medio de un nuevo modelo de memoria. Un modelo de memoria para la identidad da cuenta de estas dimensiones cognitivas y normativas que son constitutivas de ella y están presentes de maneras distintas (a veces con paralelismos e interconexiones estructurales que dan lugar también con frecuentes malentendidos) en la identidad personal y en las colectivas. No obstante estas diferencias, los modelos narrativos de la identidad personal y modelos similares en los colectivos apuntan a la necesidad de comprender la dimensión normativa de la identidad en términos de proyecto (como <i>accomplishment</i> y cómo <i>Bildung</i> ) lo que permite, también, la introducción del vector temporal e histórico en dicha comprensión. En un tercer plano, esas dimensiones temporales o históricas de la identidad, entendida como agencia con rango normativo, operan con constricciones y están constituidas en procesos que denominamos de experiencia (en el sentido pragmatista del concepto). Una noción fuerte de experiencia permite –se propone–entender de manera más clara y coherente la noción de agencia y posibilita aclarar cómo sus constricciones normativas permiten sortear las críticas de arbitrariedad a algunos modelos narrativos de la identidad, pues determinadas experiencias son determinantes necesarios de la dimensión normativa de la agencia y atan las maneras de ser del sujeto a las justificaciones y a las razones que puede dar de sus actos. El proyecto presenta la articulación de estas tres nociones indicadas y el grupo propone su análisis en la intersección de los estudios culturales, de las filosofías normativas (éticas y políticas) y las aportaciones de las reflexiones metafísicas sobre la identidad.



LENGUAJE	<b>Bases teóricas para la elaboración de un diccionario histórico</b>	Rafael García Pérez	Este proyecto pretende proporcionar al <i>Nuevo diccionario histórico de la lengua española</i> de la Real Academia Española algunas de las bases lingüísticas que permitan hacerlo más acorde con las necesidades actuales.
	<b>Diccionario del español de los Siglos de Oro: bases sintácticas</b>	María Victoria Pavón Lucero	Este proyecto forma parte del proyecto coordinado <i>Diccionario del español de los Siglos de Oro</i> , que tiene como objetivo abordar desde cuatro perspectivas diferentes la lengua de los Siglos de Oro. En él, además de la Universidad Carlos III de Madrid, participan la Universidad de León (proyecto principal: <i>Diccionario del español de los Siglos de Oro: bases textuales marcadas</i> ), el CSIC (subproyecto <i>Diccionario del español de los Siglos de Oro: bases textuales comunes</i> ) y la Universidad de A Coruña (subproyecto <i>Diccionario del español de los Siglos de Oro: bases morfológicas</i> ).
	Estudio diacrónico de los marcadores discursivos en español para su descripción en un diccionario histórico.	María Pilar Garcés Gómez	El proyecto se centra en el análisis de la evolución diacrónica de los marcadores discursivos, desde las primeras documentaciones hasta su configuración actual, con dos objetivos: en primer lugar, desde una perspectiva teórica y descriptiva, explicar el funcionamiento de estas unidades en las diversas etapas de la historia de la lengua; en segundo lugar, con los resultados obtenidos, hacer una propuesta de aplicación lexicográfica que permita su integración en el <i>Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española (NDHE)</i> .

## 6.2 Otros recursos humanos disponibles

En el año 2013 se aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de mayo la creación del Centro de Postgrado. Dispone de cuatro áreas temáticas de actuación para la dirección de los másteres universitarios, y un área transversal interdisciplinar de títulos propios y formación continua. Para la organización de dichas áreas de actividad, se han constituido 4 Escuelas de Postgrado, que vienen a dar soporte a la dirección de los estudios de másteres universitarios en las diferentes especialidades y áreas ofertadas por la Universidad:

- Escuela de Postgrado de Derecho
- Escuela de Postgrado de Empresa y Economía
- Escuela de Postgrado de Humanidades, Comunicación y Ciencias Sociales
- Escuela de Postgrado de Ingeniería y Ciencias Básicas

Además de esta nueva estructura dedicada a la dirección y soporte académico de los estudios de Máster Universitario, el Centro de Postgrado se encuentra conformado a nivel administrativo por 5 unidades de gestión, de las cuales 4 de ellas prestan apoyo y atención directa a las titulaciones de Máster Universitario y por consiguiente, a nuestros alumnos, futuros, actuales y egresados, orgánicamente dependientes de la Vicegerencia de Postgrado y Campus de Madrid-Puerta de Toledo y del Vicerrectorado de Estudios:

- Unidad de Gestión de Postgrado
- Unidad de Postgrado de Getafe
- Unidad de Postgrado de Leganés
- Unidad de Postgrado de Puerta de Toledo

De esta forma, el personal asignado a las unidades del postgrado es el siguiente\*:



## CENTRO DE POSTGRADO

REGIMEN JURIDICO	CATEGORIA	M	H	Total general
<b>FUNCIONARIO</b>	A1	1		1
	A2	2	3	5
	C1	2	1	3
	C2	17	8	25
<b>Total Funcionario</b>		<b>22</b>	<b>12</b>	<b>34</b>
<b>LABORAL</b>	A2	2		2
	B2	3	1	4
	D	9	1	10
	Personal Laboral en Puesto Funcional	2		2
	Personal Laboral Fuera de Convenio		1	1
<b>Total Laboral</b>		<b>16</b>	<b>3</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL CENTRO DE POSTGRADO</b>		<b>38</b>	<b>15</b>	<b>53</b>

*\*Datos de la Unidad de Recursos Humanos y Organización a fecha 31/12/2013*

En la estructura de recursos humanos del Centro de Postgrado y en cuanto a la organización de los másteres universitarios, la Universidad dispone de un Oficina de Postgrado en el Campus de Getafe otra en Leganés, y una tercera en Madrid-Puerta de Toledo, integrada por personal de administración y servicios cuyas funciones giran en torno al apoyo directo a los estudiantes y a la atención presencial, telefónica y por correo electrónico para la resolución de cualquier incidencia específica que surgiera, tanto a futuros estudiantes, como a los ya matriculados en las diferentes titulaciones oficiales.

En este sentido, cada Máster cuenta con un gestor administrativo que presta apoyo directo y atención a los estudiantes, por cualquiera de las canales anteriormente comentados, y cuentan con una dilatada experiencia en la gestión administrativa de másteres universitarios oficiales, así como conocimientos de los principales procesos académicos que afectan a los estudiantes a lo largo de su estancia y vinculación con el Centro de Postgrado.

Adicionalmente, la Unidad de Gestión de Postgrado cuenta con personal de apoyo para todos los procesos académicos y administrativos de Máster Oficial, y centraliza la gestión de estos procesos, facilitando apoyo a los gestores de los másteres en la resolución de incidencias así como atención personalizada a los futuros estudiantes, mediante correo electrónico, en procesos como la admisión, pago de la reserva de plaza o la matrícula, que se realizan de manera on-line mediante las aplicaciones de la uc3m.

En conjunto, se ofrece una atención personalizada, bien presencial en las oficinas de postgrado, o por medios electrónicos, mediante la utilización de los formularios de contacto on line puestos a disposición de los estudiantes.

En este sentido, un servicio no presencial de primer nivel de información específica sobre másteres universitarios y los procesos asociados a estos estudios, lo suministra el servicio administrativo CASO (Centro de Atención y Soporte), mediante teléfono (91 6246000) o mediante correo electrónico. Este servicio de consulta se encuentra publicitado en todas las páginas web de los másteres, donde puede verse con facilidad el link de información adicional que lleva al formulario de contacto, donde el estudiante puede formular su consulta de manera



rápida y ágil. También cuenta con un acceso directo en la cabecera, que permanece estable durante toda la navegación en el site de postgrado.

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/es/TextoMixta/1371209303576/Contacto>

Por otro lado, como complemento a la labor de apoyo realizada por el personal funcionario integrante del Centro de Postgrado, cada titulación cuenta con una comisión académica constituida y nombrada formalmente por el Vicerrectorado de Estudios, cuyas funciones principales son el seguimiento, análisis, revisión, y evaluación de la calidad de los programas, así como recibir y analizar las necesidades de mejora de la titulación. A sus reuniones asiste personal de administración y servicios implicado en la gestión del máster, como el gestor administrativo y/o responsables de la oficina de Postgrado en la que radique la titulación, así como personal de apoyo de la Unidad de Gestión de Postgrado, que podría también acudir a las reuniones. A tal efecto, cada año se elabora un calendario de trabajo que incluye la realización de un mínimo de dos reuniones de la comisión académica y la elaboración de la memoria de titulación al finalizar el año académico, todo ello en relación con lo establecido por el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad Carlos III de Madrid (SGIC).

Por último, cabe citar aquellos servicios centrales de la Universidad con una dedicación transversal en su apoyo a los estudiantes universitarios, y que por tanto desarrollan una dedicación parcial al postgrado, como el Servicio Espacio Estudiantes, el Servicio de Relaciones Internacionales, la Biblioteca o el Servicio de Informática.

En las titulaciones del área de Ciencias e Ingeniería, debe destacarse la dedicación del personal de laboratorios.

A título informativo, se indica en la siguiente tabla el nº de personas integrantes de los servicios mencionados, por desarrollar una parte de sus competencias y atención en el área de postgrado:

	Nº personas
BIBLIOTECA	80
SERVICIO DE INFORMÁTICA	64
ESPACIO ESTUDIANTES	30
SERVICIO REL. INTERNACIONALES	20
TÉCNICOS DE LABORATORIOS	37
OFICINA TÉCNICA	8

### **6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

La Universidad Carlos III de Madrid cumple rigurosamente el marco normativo europeo y español sobre igualdad y no discriminación en materia de contratación, acceso al empleo público y provisión de puestos de trabajo, y en particular, de lo previsto en:

-La Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, en su redacción modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, que contempla específicamente estos aspectos en:



- El artículo 48.3 respecto al régimen de contratación del profesorado, que debe realizarse conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

- El artículo 41.4, respecto de la investigación; esto es que los equipos de investigación deben procurar una carrera profesional equilibrada tanto a hombres como a mujeres. En cumplimiento de esta previsión, el Consejo de Gobierno ha aprobado unas Medidas de apoyo a la investigación para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la Universidad Carlos III de Madrid, en la sesión del 12 de julio de 2007.

-Disposición Adicional 24ª, en relación con los principios de igualdad y la no discriminación a las personas con discapacidad.

-El Estatuto Básico del Empleado Público.

-La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres

-La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

-El Convenio Colectivo de Personal Docente e Investigador contratado de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (artículo 16.2)

-Los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid (artículo 102.2), que recogen finalmente, el principio de igualdad en materia de contratación de profesorado universitario.

A tal efecto, la Universidad cuenta con un servicio de atención y apoyo a las personas con discapacidad, y en la página web puede encontrarse toda la información relacionada en el Espacio de Estudiantes:

[http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura\\_y\\_deporte/discapacidad](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte/discapacidad)



## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Desde su creación, la Universidad Carlos III de Madrid ha impulsado la mejora continua de las infraestructuras necesarias para la docencia y la investigación. En particular, en el ámbito de los servicios de apoyo a las actividades de aprendizaje de los estudiantes, cabe destacar el papel desempeñado por Biblioteca e Informática.

La Universidad ha mejorado las aulas docentes, dotándolas en su totalidad de PC y un sistema de video proyección fija, que incluye la posibilidad de realizar esta proyección desde PC, DVD y VHS; y conexión a la red de datos, así como pizarras electrónicas en varias aulas y proyectores digitales de transparencias.

Por otro lado, a través del Vicerrectorado de Infraestructuras y Medio Ambiente, y apoyándose especialmente en los Servicios de Biblioteca e Informática, se ha migrado a una nueva plataforma tecnológica educativa (conocida por el nombre de "Aula Global 2") como mecanismo de apoyo a la docencia presencial, que permite las siguientes funcionalidades:

- Acceder a los listados del grupo.
- Comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente.
- Colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos.
- Organizar foros de discusión.
- Proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes.
- Recoger las prácticas planteadas.

El uso de la anterior plataforma de apoyo docente (Aula Global) a lo largo de los últimos 6 años ha sido muy intenso, tanto por profesores como por alumnos, constituyendo un sólido cimiento del desarrollo de la formación a distancia que esta universidad ha comenzado a emprender recientemente. Así, la Universidad Carlos III de Madrid ha seguido apostando en los últimos años por la teleeducación y las nuevas tendencias europeas en el ámbito de TEL (Technology Enhanced Learning) para la educación superior, participando activamente en el proyecto ADA-MADRID, en el que se integran las universidades públicas madrileñas. En muchas de las asignaturas diseñadas específicamente para este espacio de aprendizaje, se han ensayado y empleado diversas tecnologías de interés, tales como H.320 (RDSI), H.323 (Videoconferencia sobre IP), herramientas colaborativas, telefonía IP, grabación de vídeo, etc.

Finalmente, se debe señalar que la Universidad puso en marcha hace unos años una serie de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de sus instalaciones y servicios, así como recursos específicos para la atención a las necesidades especiales de personas con discapacidad:

- Edificios y urbanización de los Campus: la Universidad consta de un plan de eliminación de barreras (incorporación de mejoras como puertas automáticas, ascensores, rampas, servicios



adaptados, etc.), de otro plan de accesibilidad de polideportivos (vestuarios, gradas, entre otros) construcción de nuevos edificios con criterios de accesibilidad, plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, etc.

- Equipamientos: mobiliario adaptado para aulas (mesas regulables en altura, sillas ergonómicas, etc.), mostradores con tramo bajo en servicios de información y cafeterías; recursos informáticos específicos disponibles en aulas informáticas y bibliotecas (programas de magnificación y lectura de pantalla para discapacidad visual, impresoras braille, programa de reconocimiento de voz, etc.), ayudas técnicas para aulas y bibliotecas (bucle magnético portátil, equipos de FM o Lupas-TV.)

- Residencias de estudiantes: habitaciones adaptadas para personas con movilidad reducida.

- La Web y la Intranet de la UC3M han mejorado considerablemente en relación a la Accesibilidad Web y los criterios Internacionales de diseño web universal, con el objetivo de asegurar una accesibilidad de nivel "AA", según las WCAG (W3C/WAI).

- El Proyecto de elaboración de "Plan de Accesibilidad Integral", que contempla todos los aspectos de los recursos y la vida universitaria:

a) Edificios y urbanización de los Campus: mejoras de accesibilidad física, accesibilidad en la comunicación y señalización (señalizaciones táctiles, facilitadores de orientación, sistemas de aviso, facilitadores audición...)

b) Acceso externo a los Campus: actuaciones coordinadas con entidades locales en urbanización (aceras o semáforos...) y transporte público.

c) Equipamientos: renovación y adquisiciones con criterios de diseño para todos, equipamientos adaptados y cláusulas específicas en contratos.

d) Residencias de Estudiantes: accesibilidad de espacios y equipamientos comunes, mejoras en las habitaciones adaptadas.

e) Sistemas y recursos de comunicación, información y gestión de servicios: mejoras en Web e Intranet, procedimientos, formularios, folletos, guías, mostradores, tabloneros informativos...

f) Recursos para la docencia y el aprendizaje: materiales didácticos accesibles, adaptación de materiales y recursos para el aprendizaje, ayudas técnicas y apoyo humano especializado

g) Planes de emergencia y evacuación.

h) Sensibilización y conocimiento de la discapacidad en la comunidad universitaria.

A continuación, se aporta una serie de datos e indicadores actualizados sobre las infraestructuras generales con las que cuenta la universidad Carlos III de Madrid para el desarrollo de sus actividades docentes y extra-académicas:





## INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID\*

INDICADOR	DATOS	DEFINICIÓN
AULAS INFORMÁTICAS TOTALES	44	Nº de aulas informáticas en los campus
AULAS INFORMÁTICAS GETAFE	15	Nº de aulas informáticas en el campus de Getafe
AULAS INFORMÁTICAS LEGANÉS	20	Nº de aulas informáticas en el campus de Leganés
AULAS INFORMÁTICAS COLMENAREJO	6	Nº de aulas informáticas en el campus de Colmenarejo
AULAS INFORMÁTICAS CAMPUS MADRID-PUERTA DE TOLEDO	3	Nº de aulas informáticas en el campus Madrid-Puerta de Toledo
PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF.	1.062	Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas
PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE GETAFE	380	Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus de Getafe
PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE LEGANÉS	449	Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus de Leganés
PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE COLMENAREJO	149	Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus de Colmenarejo
PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE MADRID-PUERTA DE TOLEDO	84	Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus Madrid-Puerta de Toledo
AULAS DE DOCENCIA TOTALES	261	Nº de aulas de Docencia en la Universidad
AULAS DE DOCENCIA GETAFE	135	Nº de aulas de Docencia en el Campus de Getafe
AULAS DE DOCENCIA LEGANÉS	79	Nº de aulas de Docencia en el Campus de Leganés
AULAS DE DOCENCIA COLMENAREJO	29	Nº de aulas de Docencia en el Campus de Colmenarejo
AULAS DE DOCENCIA MADRID-PUERTA DE TOLEDO	18	Nº de aulas de Docencia en el Campus Madrid-Puerta de Toledo
LABORATORIOS DE DOCENCIA	83	Nº de Laboratorios de la Universidad dedicados 100% a la Docencia
LABORATORIOS DE DOCENCIA EN EL CAMPUS DE GETAFE	21	Nº de Laboratorios en el Campus de Getafe dedicados 100% a la Docencia
LABORATORIOS DE DOCENCIA EN EL CAMPUS DE LEGANÉS	60	Nº de Laboratorios en el Campus de Leganés dedicados 100% a la Docencia
LABORATORIOS DE DOCENCIA EN EL CAMPUS DE COLMENAREJO	2	Nº de Laboratorios en el Campus de Colmenarejo dedicados 100% a la Docencia
LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	98	Nº de Laboratorios mixtos de la Universidad dedicados a la docencia y la investigación.
LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS DE GETAFE	18	Nº de Laboratorios mixtos en el Campus de Getafe dedicados a la docencia y la investigación.
LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS DE LEGANÉS	79	Nº de Laboratorios mixtos en el Campus de Leganés dedicados a la docencia y la investigación.
LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	Nº de Laboratorios mixtos en el Campus de Colmenarejo dedicados a la docencia y la investigación.



EN EL CAMPUS DE COLMENAREJO		
Nº de BIBLIOTECAS Y C.D.E.	5	Nº de bibliotecas y centros de documentación europea en los campus
Nº DE ENTRADAS DE USUARIOS A LAS BIBLIOTECAS	1.414.759	Nº de usuarios que han accedido a la Biblioteca de forma presencial en 2013.
Nº DE ACCESOS CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA	6.376.284	Nº accesos al Catálogo de Biblioteca para la búsqueda y localización física de documentos en soporte impreso o audiovisual y la búsqueda y descarga de documentos electrónicos, así como la gestión de servicios a distancia en 2013.
Libros impresos	513.533	
Libros electrónicos	65.494	
Revistas impresas	5.052	
Revistas electrónicas	20.250	
Documentos audiovisuales	40.340	
LLAMADAS CENTRO DE ATENCIÓN Y SOPORTE (CASO)	22.741	Nº de llamadas recibidas en el Centro de Atención y Soporte (CASO) en 2013.
LLAMADAS AL TELÉFONO DE EMERGENCIAS (9999)	282	Nº de llamadas recibidas en el teléfono de emergencias (9999) en 2013.
LLAMADAS RECIBIDAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y FUTUROS ESTUDIANTES	21.764	Nº de llamadas recibidas de atención a estudiantes y futuros estudiantes en 2013.
Nº de INCIDENCIAS	43.967	Nº de incidencias recogidas a través de la herramienta HIDRA relacionadas con problemas informáticos, petición de traslados, temas de telefonía, cuestiones de mantenimiento, etc..

*\*Datos a 31 de diciembre de 2014 incluidos en la Memoria Económica y de Gestión 2014, aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de Junio de 2015 y Consejo Social de 25 de Junio de 2015.*

### SERVICIOS ADICIONALES DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID\*

INDICADOR	DATOS	DEFINICIÓN
AUDITORIOS	1	Nº de auditorios
RESIDENCIAS Y ALOJAMIENTOS	3	Nº de colegios mayores en los campus
CENTROS DEPORTIVOS	2	Nº de centros deportivos en los campus
CENTROS DE INFORMACIÓN JUVENIL	3	Nº de centros de información juvenil de la CAM en los campus
SOPP	3	Nº de centros del Servicio de Orientación y Planificación Profesional en los campus
CAFETERÍAS Y RESTAURANTES	7	Nº de cafeterías en los campus
REPROGRAFÍA	6	Nº de centros de reprografía en los campus
BANCOS	7	Nº de servicios bancarios en los campus (oficina y/o cajero automático)



AGENCIA DE VIAJES	2	Nº de agencias de viajes en los campus
TIENDA-LIBRERÍA	4	Nº de tiendas-librerías en los campus

*\*Datos a 31 de diciembre de 2014 incluidos en la Memoria Económica y de Gestión 2014, aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de Junio de 2015 y Consejo Social de 25 de Junio de 2015.*

La UC3M cuenta con modernas instalaciones adaptadas al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior para la docencia y la realización de prácticas. Además, dispone de espacios para trabajos en grupo o individuales, bibliotecas, salas de audiovisuales y aulas de informática.

### ➤ **Instalaciones para la Docencia y la Investigación**

**Bibliotecas:** La universidad cuenta con cinco bibliotecas: María Moliner y Humanidades, Comunicación y Documentación en Getafe, Rey Pastor en Leganés, Ramón Menéndez Pidal en Colmenarejo y la Biblioteca del Campus Madrid-Puerta de Toledo.

La Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid ofrece a sus usuarios una colección de más de 500.000 libros impresos, 12.000 libros electrónicos, 5.200 revistas en papel, y el acceso a cerca de 30.000 revistas electrónicas y a más de 100 bases de datos. Su horario se amplía en período de exámenes y es ininterrumpido de 9 a 21 horas.

Para información adicional sobre estas instalaciones, [pinchar aquí](#)

**Laboratorios y Talleres:** La universidad dispone de laboratorios y talleres de prácticas en la Escuela Politécnica Superior. Estos laboratorios cuentan con los equipos más avanzados y la última tecnología para permitir que estudiantes e investigadores lleven a cabo sus prácticas y experimentos de la forma más completa posible.

Se cuenta además con una **Oficina Técnica**, que tiene por misión dar apoyo técnico a los diferentes departamentos de la Universidad en lo concerniente al funcionamiento de sus laboratorios de docencia e investigación. Para ello se realizan las tareas siguientes:

- Gestión del personal técnico necesario: por medio de 3 ingenieros superiores y 36 técnicos de laboratorio (8 grupos B y 28 grupo C), que están adscritos orgánicamente a Laboratorios, pero sus funciones las desarrollan en los diferentes departamentos a los que están asignados. También se ocupa de la gestión de las becas que requieren los laboratorios en su conjunto.
- Fabricación de piezas y circuitos impresos en los talleres de prototipos. Se dispone de dos: uno electrónico donde se fabrican circuitos impresos y otro mecánico, que es un taller general donde se mecanizan las piezas y se ensamblan los conjuntos mecánicos. requeridos.
- Apoyo a Infraestructura de laboratorios, incluyendo mejoras en la seguridad de máquinas e instalaciones, gestión de residuos químicos y gases industriales y traslado y reparación de equipos.



- Asesoría Técnica de proyectos docentes o de investigación, ya sea en el plano estrictamente técnico (diseño y/o desarrollo de bloques del proyecto), como en el logístico (gestión de compras y subcontratas).
- Gestión de compras de las necesidades de los laboratorios.

**Plató:** Con el fin de que la experiencia de los estudiantes de Comunicación Audiovisual y Periodismo sea lo más completa posible, la universidad dispone de plató de televisión, salas de postproducción y estudios de radio. En ellos podrán tomar su primer contacto con el ambiente de trabajo de los medios de comunicación.

**Sala de Juicios:** Situada en el Campus de Getafe, en ella los alumnos de Derecho podrán realizar prácticas en un entorno muy similar al que encontrarán en su vida laboral posterior.

**Salas Audiovisuales:** La Biblioteca de Humanidades, Comunicación y Documentación dispone de una sala de visionado de documentos audiovisuales para grupos. Además, las bibliotecas de los Campus de Leganés y Colmenarejo cuentan con cabinas individuales de visionado.

**Laboratorio de idiomas:** un servicio con el que los estudiantes podrán afianzar a su ritmo el manejo y conocimiento del inglés, francés y alemán con horarios flexibles que se adaptarán a su ritmo de estudio. El laboratorio además oferta cursos de español pensados para los alumnos extranjeros que quieran mejorar sus conocimientos de castellano.

**Espacios de Teledocencia:** La UC3M cuenta con aulas específicas para la teledocencia que permiten realizar videoconferencias con distintas tecnologías, y la grabación y emisión de clases vía internet. También dispone de aulas informáticas con equipamiento audiovisual avanzado para la emisión y grabación de clases por internet y estudios de grabación para la generación de contenidos en un formato de alta calidad.

- [Salas de teledocencia](#)
- [Estudios de grabación](#)

### ➤ **Instalaciones para la Cultura y el Deporte**

**Auditorio:** El Auditorio de la Universidad Carlos III de Madrid está situado en el Campus de Leganés. Es uno de los espacios escénicos de grandes dimensiones, con un aforo de 1.052 butacas y un amplio escenario dotado de foso escénico. Dispone de modernas instalaciones adecuadas para la realización de todo tipo de actividades escénicas, música, teatro y danza, de pequeño y gran formato, así como para la celebración de todo tipo de eventos.

Además de esta gran sala, se dispone de otra más pequeña, el Aula de Grados, de 171 butacas, ideal para actividades como conferencias, ruedas de prensa, o proyecciones artísticas, dotada de los medios tecnológicos más punteros para reuniones y jornadas empresariales.

Para información adicional sobre estas instalaciones, [pinchar aquí](#)



**Centros Deportivos:** La universidad dispone de dos polideportivos en los que se pueden encontrar pistas deportivas al aire libre, canchas de tenis y squash, piscina climatizada cubierta, salas de musculación, saunas, campo de voley-playa, búlder de escalada, sala multifunción y rocódromo. Además los polideportivos acogen todos los años competiciones de nuestros distintos equipos deportivos así como diversos eventos.

- [Centros deportivos](#)
- [Actividades y Deportes](#)

- **Para el Trabajo Individual y en Grupo**

**Aulas Informáticas:** Un total de 48 aulas informáticas con 980 equipos repartidos entre los tres campus te garantizaran un acceso inmediato a los equipos informáticos para desarrollar tus labores académicas. Desde ellas, además de tener acceso a Internet, podrás solicitar la impresión de documentos.

- [Servicio de informática y comunicaciones](#)

**Salas de Trabajo:** Hay salas para trabajo en grupos reducidos en las bibliotecas de Colmenarejo, de la Escuela Politécnica Superior de Leganés y de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Getafe. En la Escuela Politécnica Superior de Leganés hay también cabinas para uso individual.

**Salas Virtuales:** Estas instalaciones pretenden facilitar la comunicación a distancia entre los miembros de la comunidad universitaria, mediante reuniones virtuales a través de videoconferencia, entre una o varias personas.

➤ **Residencias**

Nuestros tres colegios mayores tienen más de mil plazas disponibles: [Fernando de los Ríos](#) y [Gregorio Peces Barba](#) en Getafe y [Fernando Abril Martorell](#) en Leganés. Todos ellos pretenden convertirse en el hogar de alumnos y profesores durante sus años de universidad y promueven actividades culturales, foros y encuentros que contribuirán al desarrollo personal de los residentes.

[El nuevo Colegio Mayor Gregorio Peces-Barba](#) se inauguró el pasado 1 de septiembre de 2013. Dispone de 318 plazas en total, distribuidas en 306 habitaciones individuales (9 de ellas para residentes con movilidad reducida) y 12 apartamentos (uno de ellos para residentes con movilidad reducida).

Por otro lado, en el nivel académico de Máster Universitario, la organización docente es dirigida por el **Centro de Postgrado, que** tiene como misión la dirección, organización, coordinación y difusión de los estudios de máster universitario, además de los títulos propios y de la formación continua.



Se estructura en Escuelas o áreas temáticas de actuación para la dirección de los másteres universitarios:

- [Escuela de Postgrado de Derecho](#)
- [Escuela de Postgrado de Empresa y Economía](#)
- [Escuela de Postgrado de Humanidades, Comunicación y Ciencias Sociales](#)
- [Escuela de Postgrado de Ingeniería y Ciencias Básicas](#)

El **Centro de Postgrado está dirigido** por la Vicerrectora de Estudios y cuenta con un Consejo de Dirección compuesto por su directora, los directores de las Escuelas y áreas de postgrado y el vicerrector de postgrado, desarrollando sus actividades en los [Campus de Madrid-Puerta de Toledo](#), [Getafe](#) y [Leganés](#).



## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

La Universidad ha fijado unos objetivos de mejora de estas tasas comunes en todas las titulaciones, por considerar que este objetivo común permite incrementar el nivel de compromiso de los profesores, de los responsables académicos de la titulación, de los Departamentos y de los Centros, así como de la comunidad universitaria en su conjunto, ya que además han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid en su sesión de 7 de febrero de 2008 junto con otra serie de medidas de acompañamiento para la implantación de los nuevos planes de estudio.

	<b>Tasa de graduación</b>	<b>Tasa de Abandono</b>	<b>Tasa de eficiencia</b>
<b>PROPUESTA VERIFICA</b>	<b>85%</b>	<b>10%</b>	<b>90%</b>

Justificación de las tasas propuestas:

Aunque, como se ha indicado, las tasas actuales en estos estudios se consideran satisfactorias, los cambios introducidos en los planes de estudio, en el modelo de docencia, con clases en grupos reducidos y mecanismos de evaluación continua, así como las adaptaciones realizadas en la normativa de permanencia y matrícula de la Universidad van a permitir mejorarlas y conseguir los objetivos planteados.

Los nuevos planes han ajustado los contenidos al tiempo de trabajo real de los estudiantes; se han introducido sistemas de evaluación continua en todas las materias y en el último curso o semestre los planes limitan considerablemente la carga lectiva incluyendo el trabajo fin de máster y las prácticas profesionales.

Las normas de permanencia y matrícula, aunque han mantenido la orientación reflejada en los Estatutos de la Universidad Carlos III, respecto del número de convocatorias, se ha flexibilizado la necesidad de aprobar el primer curso completo en un número de años determinado y la limitación de la libre dispensa con objeto de introducir la modalidad matrícula a tiempo parcial, con el fin de cubrir las necesidades de los diferentes tipos de estudiantes, y también para permitir a los estudiantes la matrícula a tiempo completo, evitando la demora en sus estudios, ya que antes no siempre podían matricularse de un curso completo cuando tenían asignaturas pendientes.

La experiencia demuestra que la incorporación a la educación continua, compatibilizando las acciones orientadas a la formación permanente en las empresas, que permitan la adquisición y actualización constante de las competencias profesionales, proporciona oportunidades únicas para facilitar o consolidar contactos locales y regionales, diversificar la financiación y así contribuir mejor al desarrollo regional.



Las herramientas de Bolonia, en particular el Marco Europeo de Cualificaciones para el EEES, permiten una oferta más diversa de programas educativos y facilitan el desarrollo de sistemas de reconocimiento del aprendizaje informal adquirido en ocupaciones anteriores.

## **8.2 Progreso y resultados de aprendizaje**

El nuevo modelo de aprendizaje, que resulta del plan de estudios planteado y adaptado a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, es un aprendizaje con una rica base de información, pero también de conocimiento práctico, de habilidades, de estrategias y vías de resolución de nuevos problemas, de intercambio y estímulo interpersonal.

Para valorar el progreso y los resultados del buen aprendizaje de los estudiantes de la titulación, así entendido, se cuenta con varios instrumentos.

Por un lado, se cuenta con unas encuestas que se realizan cuatrimestralmente a todos los estudiantes, donde valoran, entre otros aspectos, su propio nivel de preparación previo para poder seguir la asignatura de forma adecuada. En ellas también valoran la utilidad de la materia y del método empleado para dicho aprendizaje y comprensión.

Junto a éste, otro instrumento para pulsar los resultados del aprendizaje es el informe-cuestionario que realizarán cuatrimestralmente los profesores sobre sus grupos de docencia, donde indicarán su percepción sobre el nivel de los alumnos, y si han participado en las diferentes actividades propuestas en cada materia.

Por otro lado, resultan esenciales las evaluaciones continuadas y directas del profesor de los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el periodo docente, y cuyos sistemas se han detallado en el apartado 5º de esta memoria en cada una de las materias que conforman los planes de estudio.

La universidad tiene establecido un sistema de seguimiento de resultados académicos que se analizan anualmente por las Comisiones Académicas de cada título, que proponen medidas de mejora en los casos en que no se alcancen las tasas mínimas establecidas por la Universidad.

En este sentido, al inicio de cada curso académico se elabora un calendario de trabajo para las comisiones académicas que incluye la realización de, al menos, dos reuniones (a la finalización del primer y segundo cuatrimestre) y la elaboración de la Memoria anual de titulación una vez ha finalizado el año.

Para la realización de las mismas, desde el Servicio de Postgrado en colaboración con el Servicio de Calidad, se preparan los borradores de actas que incluyen diferentes datos e indicadores relevantes para el análisis de los distintos procesos principales del título, así como el análisis y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje desde los distintos enfoques y puntos de vista de los grupos de interés. La composición de las comisiones académicas está disponible en la web de cada título, y los calendarios de trabajo así como la documentación generada por las comisiones, quedan publicadas en la intranet de la universidad, en el portal de Calidad.

A las reuniones acuden todos los miembros que forman parte de la comisión académica del título, en representación de dichos grupos de interés, y del análisis efectuado por las mismas, así como de las conclusiones, propuestas de mejora, sugerencias, quejas y comentarios





relevantes, se deja constancia mediante la elaboración de un acta que da soporte a los acuerdos y conclusiones tomados en dichas reuniones.

Los principales indicadores y datos que se facilitan hacen referencia al acceso y demanda del máster (oferta de plazas, nº solicitudes en 1ª opción, nº de matriculados de nuevo ingreso o nº de alumnos extranjeros), los resultados de las asignaturas, donde se incluyen las estadísticas sobre los resultados alcanzados por los estudiantes en las distintas asignaturas del plan de estudios, una vez que se han cerrado las actas del primer o segundo cuatrimestre (en función de la reunión que se trate) o al cierre de actas de la convocatoria extraordinaria si se trata de la elaboración de la memoria anual de titulación, para la cual se facilitan, además, las tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia de los tres últimos años del título, por cohorte de entrada. También son objeto de análisis los resultados de satisfacción con la docencia recogidos mediante el sistema informático de encuestas docentes, con indicación de las asignaturas con un nivel de satisfacción inferior/superior a la media de la titulación.

Con la información remitida, se pretende aportar y facilitar a la comisión académica, algunos de los elementos de juicio pertinentes para analizar y evaluar aspectos esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje, en un ámbito en el que están representados todos los grupos de interés, así como dar cumplimiento a lo establecido por el Sistema Interno de Garantía de Calidad.



## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/prog\\_mejora\\_calidad/Mejora\\_Calidad/Procesos\\_SGIC\\_Documentos](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/prog_mejora_calidad/Mejora_Calidad/Procesos_SGIC_Documentos)



## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Solicitud de modificación para implantar en el curso 2017/18

<b>TITULACIÓN</b>	<b>CURSO 2017/18</b>
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA Y CRÍTICA DE LA CULTURA	1º

<b>CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN MODIFICACIONES*</b>	
<b>TITULACIÓN</b>	<b>CURSO 2022/23</b>
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA Y CRÍTICA DE LA CULTURA	1º

\*Sujeto a la aprobación de las modificaciones solicitadas.